



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Políticas públicas y la prevención de violencia de género en una
urbanización en Lima, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Flores Montaña, Bryan (orcid.org/0000-0002-2015-7422)

ASESOR:

Mg. Ramos Serrano, Shelby Hubert (orcid.org/0000-0001-6377-0203)

CO-ASESOR:

Mg. Farfan Zapata, Wilmer (orcid.org/0000-0003-0648-5881)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA-PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mis padres Javier y Jenny quienes me han dado su apoyo incondicional dado que me dieron las herramientas e instrumentos para forjarme como persona y como profesional; asimismo, a Dios y a San Judas Tadeo por su bendición y gracia.

AGRADECIMIENTO

A mi padre Javier por siempre motivarme para ser buen profesional, es para ti espero que te sientas orgulloso de mi; a mi amiga Cecilia quien me apoyo en la maestría y al Magister Shelby Ramos por exigirme e instruirme académicamente.

Índice de Contenidos

	Pág.
CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	8
III. METODOLOGÍA.....	19
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	19
3.2. Variables y operacionalización.....	21
3.3. Población, muestra y muestreo.....	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.5. Procedimientos.....	24
3.6. Método de análisis.....	24
3.7. Aspectos éticos.....	25
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES.....	42
VII. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS.....	

Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución de frecuencia y porcentaje de la variable “1” y cada dimensión	27
Tabla 2 Distribución de frecuencia y porcentaje de la variable “2” y cada dimensión	28
Tabla 3 Correlación entre variable 1 y variable 2.....	29
Tabla 4 Correlación entre análisis de problemas y la variable 2.....	30
Tabla 5 Correlación entre definición de soluciones y la variable 2.....	31
Tabla 6 Correlación entre mapeo de actores y la variable 2.....	32
Tabla 7 Correlación entre metodologías de participación y la variable 2.....	33
Tabla 8 Correlación entre los objetivos y la variable 2	34
Tabla 9 Correlación entre los enfoques y principios y la variable 2.....	35
Tabla 10 Correlación entre líneas estratégicas y la variable 2.....	36

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar qué relación existe entre la política pública y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022; el diseño del estudio es no experimental correlacional teniendo en cuenta las variables políticas públicas y prevención de la violencia de género, el instrumento que aplicó fue la encuesta, en el caso de la variable 1 estuvo conformado por 18 ítems y en la variable 2 por 11 ítems; ambas encuestas fueron aplicadas a 108 mujeres que viven en una urbanización en Lima Metropolitana. Se utilizó el Coeficiente de Correlación Rho de Spearman para realizar la prueba hipótesis y se obtuvo como resultado que existe una correlación moderada entre las variables con un coeficiente de correlación de Spearman de .709, de tal forma que las políticas públicas se relacionan de forma positiva con de prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022.

Palabras clave: violencia de género, cultural y estructural.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between public policies and the prevention of gender violence in an urbanization in Lima, 2022; The design of the study is non-experimental, correlational, taking into account the variables public policies and prevention of gender violence, the instrument that was applied was the survey, in the case of variable 1 it was made up of 18 items and in variable 2 by 11 items; Both surveys were applied to 108 women who live in an urbanization in Metropolitan Lima. The Spearman Rho Correlation Coefficient was used to carry out the hypothesis test and it was obtained as a result that there is a moderate correlation between the variables with a Spearman correlation coefficient of .709, in such a way that public policies are positively related. with the prevention of gender violence in an urbanization in Lima, 2022.

Keywords: gender violence cultural and structural.

I. INTRODUCCIÓN

En lo referido a las políticas públicas a nivel internacional sobre la prevención de la violencia de género el principal marco normativo se encuentra en la Convención de Belem do Pará del año 1994 (en adelante la Convención), la misma que ha sido interiorizada y ratificada en varios países a nivel de Latinoamérica como es el caso de Perú, Chile y Ecuador (Organización de los Estados Americanos [OEA], sf).

En Chile, en 1991 se creó el Servicio Nacional de la Mujer, a partir del cual las necesidades y derechos de las mujeres son una preocupación continua del Estado que tiene como objetivo dentro de su política pública que se respeten y cumplan sus derechos y necesidades; desde esa fecha hasta el 2022, se han desarrollado diversas políticas públicas que tienen como fin la prevención de la violencia contra mujeres que promueven que las obligaciones y derechos sean iguales entre mujeres y hombres, asimismo, erradicar toda violencia contra la mujer como es el caso del Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres, concebido como un plan descentralizado, intersectorial basado en la continua participación ciudadana y capacitación continua para prevenir, articular, informar, fortalecer y brindar un acceso rápido a las mujeres a la justicia en el caso de la ocurrencia de cualquier tipo de violencia (Lampert, 2019).

Es importante indicar también que en Chile existen diversos programas que permiten prevenir, proteger y atender a las mujeres contra todo acto de violencia de género atendiendo a las políticas de prevención, que se dirigen principalmente a la realización de continuas dinámicas a nivel de grupos familiares (Lampert, 2019), sin embargo, el problema que se resalta según la autora, es la escasa cobertura de los programas y planes que existen para lograr una efectiva prevención de la violencia de género; tampoco existe un adecuado registro de víctimas el cual es recomendado por la Convención.

Tal es así, que a la fecha no existe una base de datos confiable que sistematice la información relacionada a los casos de violencia de género, toda vez que diferentes instituciones pueden brindar información diferente, como es el caso de las estadísticas que brindan la Red Chilena contra la Violencia contra la Mujer y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), en donde consignan que en el año 2020 hubieron 58 y 43 feminicidios respectivamente (Red Chilena contra la Violencia contra la Mujer, 2021). Estos

problemas de sesgo a nivel institucional, pueden incidir en que se cumplan los objetivos de la política pública.

Por otra parte, en Ecuador desde el 2007, prevenir la violencia de género se concibe como una política de Estado, tal es así que desde ese año funciona un Plan Nacional que tiene como objetivo que se erradique la Violencia de Género y en el año 2008 se aprueba una nueva Constitución en donde se da una nueva dimensión al reconocimiento de los derechos de las mujeres (Mendieta, 2022); también se ha evidenciado que se han implementado políticas públicas para lograr la prevención, atendiendo a lo establecido en la Convención, similar al caso chileno; el problema es que, existe un importante sesgo de información, en la medida que en las diferentes instituciones públicas y privadas tienen diferentes criterios para incluir y clasificar los casos y tipos de violencia de género.

En ese contexto, Mendieta (2022) indica que desde el 2008, son muchas las instituciones tanto públicas como privadas que vienen trabajando de forma articulada para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres en Ecuador, el problema es que, la pandemia del Covid-19 generó un importante retroceso en lo que respecta a la prevención de la violencia género, aumentándose de forma alarmante las cifras. Asimismo, Ellsberg et al. (2015), indica que la violencia que se da contra las mujeres, vulneran sus derechos humanos y un importante desafío para el desarrollo el cual afecta a las mujeres de todo el mundo.

Los casos mencionados se muestran que, no solo basta incorporarse a los instrumentos internacionales que tienen como fin prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer en su condición como tal, debido a que las cifras siguen aumentando de forma alarmante y no se llega a observar un trabajo articulado o coordinado entre las instituciones públicas y/o privadas; (en adelante, ambas instituciones).

En lo que respecta a Perú, se han desarrollado leyes y existe una política pública para prevenir la violencia de género, entre ellas la Ley N° 30364, (en adelante la Ley) el cual en su artículo 1° se establece su objetivo que es que se prevenga, erradique y sancione todo tipo de violencia que se pueda producir en cualquier ámbito de la sociedad (privado o público) en contra de las mujeres por su condición como tal; en lo que respecta a nivel de política pública, se encuentra

el Plan Nacional Contra la Violencia de Género del periodo que abarca los años 2016 al 2021, concebido como un instrumento de articulación y planificación que tuvo como objetivo, articular el conjunto de acciones institucionales con el fin de que se reduzca la tasa de violencia hacia la mujer.

Cómo se puede evidenciar, se han desarrollado diversos instrumentos de acción para prevenir la violencia de género acordes a los establecidos en la Convención, en la medida en que, se ha constituido un grave problema público que requiere la participación de ambas instituciones y de la ciudadanía, bajo la rectoría del MIMP.

Por otro lado, a pesar de que, en el país existen normas y una política pública que tienen como objetivo la prevención de la violencia contra las mujeres, según el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2022), en el año 2021 se produjeron 127 feminicidios en el Perú, de los cuales 32 se registraron en algunos distritos de Lima (7 en Lima región, 25 en Lima Metropolitana), en Arequipa y Huánuco se registraron 10 feminicidios en cada departamento entre otros. Es importante destacar que en la Costa es en el lugar en donde se producen la mayor cantidad de feminicidios con un total de 63, en la sierra ocurrieron 28 y en la selva 46.

En los casos de violencia contra las mujeres, el principal problema es el archivamiento de las denuncias presentadas por las víctimas cuando recurren ante el Centro de Emergencia Mujer (CEM), así como el incumplimiento de las la protección y las medidas cautelares, la falta de control y seguimiento del órgano jurisdiccional como es el caso de lo que acontece en el expediente N° 06050 -2021- 98-1601-JR-FT-12 sobre violencia familiar. Es por ello, que se hace relevante, analizar si la política pública y los programas y planes desarrollados para prevenir la violencia de género, están teniendo los resultados esperados, y si se toman en cuenta las conclusiones y recomendaciones efectuadas por la autoridad jurisdiccional.

El mismo observatorio señala que el rango de edad en el cual se produjo la mayor cantidad de feminicidios se encuentra entre los 18 años a los 29 años ocupando el 43.8% de los casos, asimismo, en el 43.6% de los casos, fueron del esposo, conviviente o pareja quienes perpetraron el acto; es importante señalar que, 5 mujeres son víctimas de violencia familiar por cada 10, lo que representa el 54.8% de los casos, violencia psicológica y / o verbal representa el 50.1% y

violencia física el 27.1%.

Por otro lado, en lo que respecta a los casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo cometidos contra las mujeres, MIMP (2021), señala que solo en Lima, a mayo de 2021 se registraron mil 106 casos, siendo el departamento a nivel nacional, en donde han acontecido más actos de violencia contra las mujeres, siguiendo en cantidad de casos Arequipa con 357. En el 2020, acontecieron un total de 6 mil 311 casos de violencia, de los cuales 4 mil 852 fueron dirigidos contra la mujer, siendo Lima el departamento en donde se dio la mayor incidencia con un total de 2 mil 840 casos.

Estos datos evidencian el serio y grave problema referente a la violencia de género que ocurre en el país cifras que siguen creciendo en los últimos años. Ante ello, se puede deducir que a pesar de que el Perú ha suscrito acuerdos internacionales y existe una política pública orientada a la prevención aún persiste la desvalorización y discriminación contra la mujer lo que alerta sobre un enorme desafío para que logre desarrollar políticas públicas que permitan garantizar realmente los derechos que tienen las mujeres o que se realicen estudios para evaluar y analizar la pertinencia de las mismas.

La igualdad de género se define como la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres; sin embargo, en contextos asimétricos, como el vivido en América Latina, aún persisten actitudes desfavorables hacia el rol de la mujer dentro de los espacios políticos, sociales y laborales. A esta realidad conflictiva se suma la carencia de instrumentos válidos y fiables que permitan conocer las actitudes hacia la igualdad de género en la población universitaria. Por ello, el objetivo de la investigación es determinar las propiedades psicométricas de una escala sobre igualdad de género y, posteriormente, realizar un análisis descriptivo y comparativo. Atendiendo a la problemática planteada, el problema principal es el siguiente:

¿Qué relación existe entre la política pública y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022?, asimismo, los problemas específicos son: a) ¿Qué relación existe entre el análisis de problemas y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022?, b) ¿Qué relación existe entre la definición de soluciones y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022?, c) ¿Qué relación existe entre el mapeo de actores y la prevención de violencia de género en una urbanización

en lima, 2022?, d) ¿Qué relación existe entre las metodologías de participación y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?, e) ¿Qué relación existe entre los objetivos y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?, f) ¿Qué relación existe entre los enfoques y principios y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022? y g) ¿Qué relación existe entre las líneas estratégicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?.

En lo que respecta a la justificación, Hernández et al. (2018) indican que una investigación se justifica desde un punto de vista práctica, cuando ayuda a resolver un problema real (p. 40), en ese sentido, las políticas públicas son muy fundamentales para el desarrollo del valor público y en la búsqueda del bienestar de la población, porque modifican una situación que se percibe como un problema público en base a las demandas y verdaderos intereses de la población.

En el Perú al 2022, a pesar que se han desarrollado diversos instrumentos enmarcados en una política pública (en adelante variable 1) para prevenir la violencia de género (en adelante variable 2), se puede observar que las cifras de violencia contra las mujeres siguen aumentando, por ello, los resultados del estudio van a propiciar el desarrollo de recomendaciones y estrategias para fortalecer y propiciar mejoras en los planes de acción y programas que ha desarrollado el Estado para lograr de forma efectiva que se prevenga, erradique y sancione toda forma de violencia en contra de la mujer por su condición como tal.

Por otro lado, la justificación teórica según Hernández et al. (2018) permite llenar los vacíos del conocimiento, así como los resultados que se obtienen permiten apoyar, desarrollar o revisar teorías o también tener un mayor conocimiento de cómo se comportan una o varias variables o también para conocer cómo se relacionan (p. 40). En ese sentido, en la investigación se pretende establecer la relación que existente entre la política pública y la prevención de violencia de género, asimismo, el desarrollo teórico abordado y propiciará debate y reflexión académica sobre lo importante que es que se generen políticas públicas que incidan de manera eficiente y eficaz.

En cuanto a la justificación metodológica, Hernández et al. (2018) señalan que una investigación debe propiciar que se cree un nuevo instrumento

que permita la recolección o análisis de datos (p. 40), en ese contexto, en la tesis se plantean instrumentos que miden si la variable 1 es efectiva en cuanto a la variable 2.

Luego de abordar la justificación de la investigación, se plantean sus objetivos, en ese sentido, el objetivo general del estudio es determinar qué relación existe entre la política pública y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022; y en cuanto a los objetivos específicos se han establecido los siguientes: a) Determinar qué relación existe entre el análisis de problemas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, b) Determinar qué relación existe entre la definición de soluciones y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, c) Determinar qué relación existe entre el mapeo de actores y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, d) Determinar qué relación existe entre las metodologías de participación y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, e) Determinar qué relación existe entre los objetivos y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, f) Determinar qué relación existe entre los enfoques y principios y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022 y g) Determinar qué relación existe entre las líneas estratégicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.

En lo que respecta a las hipótesis de la investigación se ha planteado como hipótesis general: la política pública se relaciona de forma positiva con de prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022; y los hipótesis específicos son: a) El análisis de problemas se relaciona de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, b) La definición de soluciones se relaciona de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, c) El mapeo de actores se relaciona de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, d) Las metodologías de participación se relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, e) Los objetivos se relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022, f) Los enfoques y principios se relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022 y g) Las

líneas estratégicas se relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto nacional se evidencia: Purizaga (2021), realizó un estudio que tuvo como objetivo, establecer que relación existe entre la política pública y la violencia contra la mujer en un centro poblado, para lo cual, desarrolló su estudio en base al enfoque cuantitativo, a partir de un diseño no experimental para lo cual, recurre a la Correlación de Rho de Spearman. La autora llega a los siguientes resultados: Existe una correlación negativa entre política pública y violencia contra las mujeres con un coeficiente de correlación de $-.934$ la cual indicó una relación fuerte con un p valor menor a $.05$.

Ruiz (2020), en su estudio en el cual busca determinar que relación existe entre violencia de género y violencia familiar, para lo cual, desarrolló su estudio siguiendo un diseño no experimental y bajo el lineamiento del enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, en donde utilizó el Coeficiente de Pearson. La autora llegó a los siguientes resultados: Aceptar la hipótesis alterna en la medida en que $r < 0.05$ en la medida en que existe una relación entre violencia familiar y violencia de género, siendo el coeficiente Rho de Spearman de $.925$.

Vega (2020), en su estudio en el cual busca determinar qué relación existe entre la violencia contra la mujer y las medidas de protección en un distrito, para lo cual, desarrolló su estudio siguiendo los lineamientos de una investigación cuantitativa descriptiva, bajo el diseño no experimental, en el que utiliza el Coeficiente de Spearman. La autora llegó a los siguientes resultados: existe una relación moderada positiva entre medidas de protección y violencia contra la mujer con un Coeficiente de Correlación de Spearman de $.626$ siendo $p < .005$.

Fernández (2019), en su estudio en el cual busca determinar cómo establecer qué relación existe entre políticas públicas y violencia familiar, para lo cual, desarrolló su estudio siguiendo los lineamientos de una investigación cuantitativa descriptiva, bajo el diseño no experimental, en el que utiliza el Coeficiente de Spearman. La autora llegó a los siguientes resultados: Existe una correlación baja entre política pública y la violencia contra las mujeres (Rho de Spearman= $.282$, p valor menor a $.005$).

Calderón (2019), en su estudio en el cual busca determinar la relación existente entre políticas públicas educativas y violencia contra las mujeres, para lo cual, desarrolló su estudio siguiendo los lineamientos de una investigación

cuantitativa descriptiva, bajo el diseño no experimental, en el que utiliza el Coeficiente de Spearman. La autora llegó a los siguientes resultados: rechazó la hipótesis nula en la medida en que p (.000) es menor a .05, asimismo, el resultado de la correlación es de .751, que es una correlación moderada.

A nivel internacional se ha evidenciado: Blanco et al. (2021) en su investigación que tuvo como objetivo analizar el rol que tienen las políticas públicas para disminuir las diferencias entre regiones en España a nivel de las comunidades autónomas, para lo cual, desarrolló su estudio siguiendo los lineamientos de una investigación cuantitativa descriptiva, bajo el diseño no experimental, en el que utiliza el Coeficiente de Spearman.

Los autores llegan a los siguientes resultados: la política pública en lo que respecta a la inversión se relaciona de forma moderada negativa con el nivel de desempleo (Rho de Spearman=-0.421); asimismo, la política pública en lo que respecta a la inversión se relaciona de forma negativa débil con el PBI con un Rho de Spearman de -0.183. Estos resultados demuestran que las políticas públicas implementadas no han incidido en disminuir las tasas de desempleo y en mejorar e PBI.

Navarro et al. (2020) en su investigación que tuvo como objetivo analizar las consecuencias afectivas y cognitivas de la violencia de género teniendo en cuenta el tipo de maltrato, para lo cual, desarrolló su estudio siguiendo los lineamientos de una investigación cuantitativa descriptiva, bajo el diseño no experimental, en el que utiliza el Coeficiente de Spearman. La autora llegó a los siguientes resultados: No existe diferencia entre ambos grupos (grupo control/experimental) en las siguientes variables: ocupación (0.480), estatus familiar (0.146), nivel educativo (0.076), nivel de ingresos ($p=0.842$) y en lo que respecta a la edad el nivel de relación fue de 0.448.

Quintero et al. (2017) en su investigación que tuvo como objetivo analizar cómo se relacionan las políticas públicas con la capacidad tecnológica de las instituciones encargadas de gestionar el riesgo ambiental en Venezuela, para lo cual, desarrolló su estudio siguiendo los lineamientos de una investigación cuantitativa descriptiva, bajo el diseño no experimental, en el que utiliza el Coeficiente de Spearman. Los autores llegaron a los siguientes resultados: El Coeficiente de Correlación de Spearman entre política pública y capacidad tecnológica es de .122 lo que demuestra una correlación positiva moderada entre

variables. Estos resultados demuestran que las políticas públicas han permitido que las instituciones encargadas de gestionar el riesgo ambiental sean equipadas con tecnología para desarrollar de forma eficiente sus funciones.

En relación a las dos variables, referente a la política pública y la violencia de género se evidencian las siguientes teorías; sobre las políticas públicas, Kraft y Furlong (2006) señalan que es el curso de acción con la cual, los Estados toman decisiones en frente de los problemas sociales, es decir, la respuesta que le dan a los problemas sociales (p. 20). Esta definición prioriza y pondera los valores más importantes de cada Estado en particular de acuerdo a los problemas sociales que afectan a la sociedad.

Por otro lado, Dye (2013) indica que las políticas públicas, son las cosas que decide hacer o dejar de hacer el Estado (p. 3). En ese sentido, cada Estado debe regular y enfrentar eficiente y efectivamente los conflictos que afectan la sociedad, de tal modo que la función de la política pública es regular las conductas, organizar la burocracia, lograr una efectiva recaudación de impuestos, contribuir a la equidad e igualdad, generar oportunidades entre otros.

Lahera (2002), señala que las políticas públicas, son el curso de acción, así como los flujos de información que se relacionan con los diferentes objetivos públicos y que son desarrollados en la gestión pública, con la participación de las comunidades y el sector privado, los mismos que están formados por una serie de contenidos u orientaciones, mecanismos e instrumentos, para generar la participación efectiva de los diferentes sectores públicos (p. 13). En ese contexto, según el autor, la política pública posee cuatro elementos: a) la acción, que se orienta hacia algo, b) el objetivo público, c) Las orientaciones y contenidos que son el qué se debe hacer y d) el desarrollo o su aplicación. Como se observa, el primer paso para desarrollar una política pública, es identificar un problema y a partir de él, establecer un conjunto de objetivos y orientaciones para buscar una solución efectiva y eficiente.

En ese sentido, según la Política Nacional de Modernización de la gestión pública (2013) las políticas públicas son los diseños que brindan sustento a la acción pública, de tal forma que en un Estado Unitario y Descentralizado tienen como fin brindar coherencia e integrar todo el accionar del Estado para brindar mejores servicios a los ciudadanos (p. 36). Esta definición toma como centro al ciudadano, es decir, las políticas públicas se orientan a disminuir las

brechas sociales que existen en la sociedad y que generan diferentes vulnerabilidades sociales.

Por otro lado, Subirats (2008), señala que una política pública son el conjunto de acciones o decisiones que toman diversos actores públicos, así como también en ocasiones, actores no públicos con el objetivo de buscar resolver de forma específica algún problema que de forma política ha sido definido como colectivo (p. 38). En ese sentido, las políticas públicas como acciones y decisiones, propician el desarrollo de un conjunto de actos formales, que están dirigidos a resolver el o los problemas de un colectivo con el fin de revertir la situación problemática y satisfacer necesidades. Por otro lado, Salas et al. (2018) señala que una política pública puede entenderse como un dispositivo que refleja una serie de interacciones entre grupos de interés, en donde se expresan modos de actuación y reglas, con el objetivo de proceder a asuntos que son considerados de interés público (p. 77).

Asimismo, Rossi (2017) indica que las políticas públicas son los procesos que inician en el momento en que un gobierno encuentra algún problema que afecta a un colectivo, de tal forma que debe desarrollar un conjunto de acciones para superar el problema y lograr satisfacer las necesidades de la población (p. 17). Las políticas públicas son traducidas en programas y proyectos los cuales tienen como fin, soluciones el problema, es por ello, que primero se define el problema y luego se plasma la política pública. Asimismo, el desarrollo de una política pública, se considera como una ciencia social aplicada y una disciplina científica (Aguilar, 2017).

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN] (2018), en lo que respecta a las etapas de una Política Pública, señala que son cuatro. En la primera etapa, referida al diseño, el CEPLAN (2018) señala que está referida al diagnóstico, enunciación y estructuración del problema público el cual es objeto de la política pública, asimismo, en esta etapa se propone la situación futura la cual se desea y se selecciona de un conjunto de alternativas de solución la que sea más viable y efectiva (p. 27). Como se puede evidenciar, la etapa diseño parte por reconocer el problema público colectivo a partir del cual, se proponen y priorizan un conjunto de alternativas solución para lograr un futuro deseado.

En la segunda etapa, referida a la formulación, el CEPLAN (2018) señala que una vez que se ha estructurado el problema público y se ha seleccionado la

alternativa más viable y efectiva, se inicia con esta etapa, en la cual, se definen los indicadores y objetivos para solucionar el problema identificado, se elaboran los lineamientos que permitirán el cumplimiento de los objetivos, se identifican cada servicio que satisface las necesidades de la población y se definen los estándares de cada uno de los servicios y finalmente, se identifican las políticas relacionadas (p. 35). En esta etapa, se debe identificar e implementar un conjunto de indicadores y estándares que van a permitir medir, como se brindan los servicios.

En la tercera etapa, referida a la implementación, el CEPLAN (2018) señala que en esta etapa se diseñan las intervenciones de acuerdo a cada de objetivo de la política nacional, que permitan articular la asignación de recursos (p. 41). Esta etapa quizás, es la más importante, porque la política pública se pone en acción a través de los recursos asignados, que llevarán a la situación futura deseada.

Finalmente, en la cuarta etapa, referida al seguimiento y evaluación, el CEPLAN (2018) señala que consiste en recopilar de forma anual la información que se encuentra vertida en los indicadores de cada objetivo prioritario constituyéndose en el insumo para poder evaluar los resultados (p. 44). Esta etapa sirve para retroalimentar la política pública en la medida en que se vayan o no alcanzado los resultados, a fin de cumplir con los objetivos.

A continuación, se plasman las dimensiones o elementos constitutivos de toda política pública establecidos por Mesa y Murcia (2020) que se tomarán en cuenta en la presente tesis: En primer lugar, se tiene el análisis de problemas en la cual se debe evidenciar el diagnóstico y análisis del problema público que es colectivo, sus componentes son: a) la coyuntura o detonante, b) que alguna autoridad tenga competencia en el problema, c) que exista una percepción generalizada por parte de los ciudadanos que en el problema debe intervenir el Estado, d) que el problema sea relevante (p. 68). Esta etapa de análisis resulta muy importante para el desarrollo de la política pública, toda vez que, si no se reconoce o identifica claramente el problema, puede llevar al desarrollo de soluciones poco factibles.

En segundo lugar, se tiene la definición de soluciones, fase en la cual, se establecen las posibles soluciones o alternativas al problema identificado, en esta etapa es muy importante que los diversos actores participen, principalmente

la ciudadanía (p. 69). Para llevar a cabo esta etapa resulta fundamental que la ciudadanía participe a través de los diversos procesos de participación ciudadana que ofrece el legislativo.

En tercer lugar, se tiene el mapeo de actores, que consiste en identificar a cada actor que está involucrado en el problema y que responsabilidades tienen frente a éste o quiénes serán los beneficiarios de la política pública (p. 69). En esta etapa se debe identificar a todos los interesados en el problema público y su solución, se debe establecer el rol que cumplirá cada actor y sus características. En ese contexto, la Comisión Interamericana de Mujeres (2010) señala que el mapeo de actores permite identificar a los sectores e instituciones claves que permitirán asegurar la viabilidad de las políticas públicas (p. 6).

En cuarto lugar, se tiene las metodologías de participación, Tapia et al. (2010) citados por Mesa y Murcia (2020), señalan que para desarrollar las metodologías de participación es necesario que existe una interacción participativa, cooperativa y articulada con el objetivo de influir, persuadir y lograr una adecuada transformación del proceso de la política pública. Para llevar a cabo esta etapa es necesario que la ciudadanía participe a través de los diversos procesos que ofrece el Congreso de la República. En ese sentido, De la Mata (2012), señala que las metodologías participativas son un enfoque o método activo e integral que permiten, fomentan y animan a todos los interesados y la población en general a que se apropien de un tema específico y participen en la búsqueda de soluciones factibles a un problema (p. 4).

Por otro lado, es importante destacar que la ciudadanía juega un rol fundamental en las políticas públicas, Valdiviezo (2013) menciona que la participación ciudadana es el conjunto de mecanismos o sistemas a través del cual, los ciudadanos y la sociedad civil en general forman o inciden en las decisiones públicas, de tal forma que, dichas decisiones puedan representar sus intereses de forma legítima (p. 9). La participación ciudadana, se consolida como un derecho fundamental reconocido por el Perú en los pactos y tratados internacionales que ha suscrito el Estado.

En quinto lugar, se tiene los objetivos de la política pública, ya que es fundamental al momento de diseñar políticas públicas en la medida en que, si los objetivos son poco claros, ambiguos o irrealistas, la política pública no tendrá el impacto esperado para solucionar el problema público (p. 71). En ese contexto,

para establecer adecuados objetivos se debe caracterizar integralmente el problema público para lograr desarrollar de forma efectiva objetivos claros, explícitos, medibles y coherentes con las soluciones que se plantean en la política pública.

En sexto lugar, se tiene los enfoques y principios relacionados principalmente al marco normativo e instituciones, así como la noción participativa e inclusiva bajo el cual se sustenta la política pública y que orientan a todos los actores involucrados (p. 72). En ese contexto, si no existe un adecuado marco normativo que de sustento a la política pública o no se ha plasmado principios que propicien la participación efectiva e inclusiva de todos los actores, la política pública no tendrá el alcance necesario para satisfacer todas las necesidades en el escenario problemático.

Y, finalmente, en séptimo lugar se tiene las líneas estratégicas, que son el marco estratégico que permiten que se cumpla los objetivos trazados (p. 72). En este punto se puede citar estrategias comunicativas, participativas, cooperativas, de articulación, entre otros. En ese sentido, Dolores et al. (2021), señala que las líneas estratégicas son los medios para alcanzar los objetivos estratégicos planteados en una política pública en un momento dado, de tal forma que cada línea dará lugar a una serie de actuaciones que permitirán alcanzar los objetivos marcados a través de los recursos de que se disponen.

Por otro lado, se procede a desarrollar las bases teóricas de la variable violencia de género. Calvo y Camacho (2014) indican que la violencia de género como fenómeno, tiene ocurrencia en todo el mundo y no discrimina ninguna clase social o ámbito de la sociedad (p. 425). En ese sentido, la ONU (1993), define la violencia de género como la intención o acto que ocasiona un sufrimiento o daño psicológico, sexual o físico a las mujeres, en donde también se incluye las amenazas, privación o coerción en contra de ellas, bien pudiéndose ser en vida privada o pública.

Como se evidencia, el término violencia de género fue abordado por primera vez a inicios de los 90s, consolidándose en diversos instrumentos a nivel internacional y regional en lo que respecta a los derechos humanos. Jaramillo y Canaval (2020) citan los siguientes: a) en Viena se tiene la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993; b) de la ONU se tiene la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del 1993; c) de la OEA la Convención,

d) de la ONU, en Beijing la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 (p. 182). Por otro lado, Jaramillo y Canaval (2020), señalan que esta violencia es el reflejo de la desigualdad e inequidad que existe en el género y que puede presentarse en todas las interacciones y espacios entre las personas.

Muchos autores como García et al. (2006), Domínguez et al. (2008) y Solyszko (2016) señalan que la violencia de género puede tener diversos términos sustitutos tales como violencia contra la mujer, sexual, de pareja, doméstica, sexista e intrafamiliar. En ese sentido, toda violencia contra la mujer es un reflejo de las desigualdades e inequidades que existen que pueden presentarse a nivel de todas las interrelaciones en la sociedad, y se mantiene porque siguen existiendo una estructura de poder ejercida contra las mujeres.

Asimismo, Fernández (2007) indica que la violencia de género es de tipo relacional y estructural, en la medida en que la violencia se encuentra inmersa en toda estructura social en donde existe una subordinación por el hecho de ser mujer. Asimismo, Según Castañeda y Torres (2018), la violencia de género posee un carácter relacional, político, social y estructural y se constituye en una permanente vulneración de los derechos humanos, del derecho a la seguridad, integridad, la dignidad, la igualdad, la autonomía, la libertad, el respeto y la vida.

Calvo y Camacho (2014) señalan que, de forma tradicional la violencia contra las mujeres se relaciona con la violencia física que se ejerce, pero, es importante destacar que la violencia de género involucra todo tipo de maltrato ya sea psicológico, de control, de aislamiento o sexual que comúnmente son situaciones que pasan desapercibidas. Dentro de estas conductas se pueden encontrar las siguientes: a) El control o la restricción que se realiza en contra de las mujeres, por ejemplo, impedir que estudien, trabajen, vean a familiares o simplemente salgan; b) toda relación sexual forzada o sin consentimiento; c) constante maltrato psicológico en donde se le desvalora, intimida, desprecia o humilla; d) todo acto físico de agresión (p. 427). Evidenciándose de esta forma que, la violencia de género comúnmente coexiste con la violencia psicológica, física y/o sexual.

Otra definición es la que proponen Fernández et al. (2007), quienes señalan que la violencia de género posee un carácter social, relacional, político y estructural, que vulnera los derechos humanos, al romper el derecho a la dignidad, igualdad, integridad moral y física, la libertad, la seguridad, el respeto,

la autonomía y sobre todo el derecho a la vida; siendo un fenómeno social que posee muchas dimensiones que se forja por un sistema patriarcal que propicia que las mujeres se encuentre subordinadas lo que genera graves consecuencias en el desarrollo de las habilidades y potencialidades, en los planos humano, social y político; que propicia que se generen relaciones de poder, trastornos mentales, limitaciones funcionales, constantes visitas a comisarías y centros de salud por el hecho de minimizar el estatus o papel de la mujeres en la sociedad (p. 183).

Es importante destacar lo señalado por Gómez y Pineda (2018) quien establece que la violencia de género trae severas repercusiones para el desarrollo económico, cultural, político y social de la sociedad teniendo en cuenta que se vulneran los derechos de las mujeres. Asimismo, según Segato (2010) indica que la violencia de género es instrumental y estructural.

Es instrumental porque la violencia de género se conforma en un instrumento que propicia la intimidación en los ámbitos especialmente privado como también público, en donde se refuerza el sistema de género; es estructural en la medida en que se da legitimidad a un sistema en donde se domina, se concibe a las mujeres como inferiores. En ese sentido, Pérez (2018). señala que llegar a comprender la violencia de género como aquella condición en la cual las mujeres están subordinadas hace necesario que se implementen políticas públicas que permitan visibilizar el fenómeno teniendo en cuenta todas sus características y el contexto en el cual se produce.

Como se observa, comprender la violencia de género como aquella condición en la cual, las mujeres son subordinadas y maltratadas hace que sea necesario que se revisen las políticas públicas o se desarrollen nuevas políticas que permitan visibilizar el fenómeno dentro del contexto en el que se producen y en donde se tomen en cuenta todas sus características. Jaramillo y Canaval (2020), indican que los actos de violencia de género son producidos en un marco de desigualdad, de tal forma que, no solo está referido de forma exclusiva a las mujeres, sino que también pueden experimentar tanto hombres como personas de diferente identidad de género, de tal modo estos actos, reflejan la asimetría que existe en las relaciones de poder entre el hombre y la mujer (p. 181).

La Convención indica que la violencia de género es una manifestación histórica de poder en donde la relación existente entre el hombre y la mujer son

desiguales; de tal forma que, el artículo 1 de la mencionada convención define como la conducta o acción que se basa en el género, y por medio del cual, se le causa a una mujer la muerte, daño psicológico, sexual y/o físico o sufrimiento, que puede acontecer en ambas instituciones.

La definición de la Convención, muestra un conjunto de actos que se dirigen y dañan a las mujeres, de tal forma que se utiliza que la violencia se basa en el género en la medida en que se enfatiza que esta violencia se origina por la discriminación, desvalorización o desigualdad que existe contra la mujer por el simple hecho de serlo.

En lo que respecta a las dimensiones de la violencia de género, se toma la propuesta desarrollada por Galtung (2003) citados por el MIMP (2016) que indica que son la violencia directa, la violencia cultura y la violencia estructural, a continuación, se definen cada una de las dimensiones.

En lo que respecta a la violencia directa, Galtung (2003) citados por el MIMP (2003), señala que es aquella que se evidencia de forma clara y se ejerce contra los derechos que tienen las mujeres en cuanto al bienestar, la identidad, sobrevivencia, y la libertad. Además, Magollón (2005), indica que la violencia directa hacia las mujeres que se lleva a cabo a través del desprecio, negación de los derechos maltrato, el acoso y el feminicidio (p. 5).

En lo que respecta a la violencia estructural, Galtung (2003), indica que se relaciona al plano económico y que esta expresado en la posición de subordinación de las mujeres en el contexto económico y social, y se puede configurar en graves y diversas situaciones de violencia. Asimismo, Ramos (2003), indica que las relaciones de género, que se construyen a partir de los planos sociales y culturales, también se constituyen en violencia estructural, la cual puede tener consecuencias profundas, y en la mayoría de los casos invisibles, es decir, que no se evidencian de forma clara y directa, y que afectan de forma significativa el bienestar humano (p. 311).

Galtung (2003) indica un conjunto de características de la violencia estructural tales como: la diferencia que existe entre las remuneraciones de hombres y mujeres aun cuando las capacidades son las mismas; las diferencias que existen para acceder al poder y tomar de decisiones; la desigualdad que se genera en el trabajo o en el acceso a oportunidades de desarrollo.

Finalmente, en lo que respecta a la violencia cultural, Galtung (2003)

indica que da legitimidad a la violencia directa y estructural. En ese contexto, se encuentra cimentado el papel reproductor de la mujer, en donde se le encasilla como ama de casa o que debe estar al cuidado de la familia, en contraparte del mundo de la producción, racionalidad, de la cultura o la creación transformadora a la que si pueden acceder los hombres (p. 15). Magallón (2005), señala que dentro la violencia cultura, también se encuentran los estereotipos o ideas que han perdurado hasta el día de hoy sobre la falta de impulso y pasividad que poseen las mujeres en cuanto a la creatividad (p. 6).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación, se desarrolla en base al paradigma ontológico del objetivismo, según McHugh y Way (2017), el objetivismo se centra en lo realidad observable del mundo exterior, en donde los hechos es lo que se observa, de tal forma que, el investigador debe desterrar toda subjetividad, es decir, el conocimiento se obtiene a partir de los hechos que se observan en la realidad (p. 3). En ese contexto, en la tesis, se describe de forma objetiva una realidad problemática relacionada con la variable 1 y 2, tal como se da en la realidad, es decir, explicando los hechos observados y encontrados para a partir de ello buscar un conjunto de respuestas o soluciones factibles a los problemas percibidos.

En lo que respecta al paradigma epistemológico, la investigación se desarrollará en base al positivismo, Alharahsheh y Pius (2020), citando a Scotland (2012), señala que se basa en la postura filosófica, en la cual, el investigador trabaja con la realidad que se puede observar en la sociedad que permite y conducen a una producción de generalizaciones, es decir, se puede relacionar al positivismo con lo que ocurre de forma general, a partir de un estricto que permite la consideración de hechos observables y datos objetivos que no se influenciarán por la interpretación del sesgo humano (p. 41). En la tesis, no se manipulan ninguna de las variables, solo se procede a describir los hechos observables de forma general tal como se presentan en la realidad, es decir, se describen los problemas de las políticas públicas desarrolladas en lo que respecta a la violencia de género.

El enfoque de investigación es cuantitativo, según Kwadwo y Hamza (2015) los que define que: este tipo de investigación se basa en la recopilación de datos cuantitativos (es decir, datos numéricos) y sigue la característica del paradigma de investigación cuantitativa (p. 220); por otra parte, Ñaupas et al. (2018), señalan que la investigación cuantitativa tiene como características principales la utilización de técnicas y métodos cuantitativos que se relacionan con la medición de cada unidad de análisis el tratamiento estadístico y el muestreo (p. 140).

En esa misma línea, Creswell (2017), indica que, en este tipo de estudio,

el problema de estudio se aborda mediante la comprensión de qué factores o variables influyen en un resultado (p. 125). En ese sentido, la presente investigación será de enfoque cuantitativo debido a que las hipótesis planteadas serán contrastadas mediante estadísticos con el fin de correlacionarlos y analizar en qué contextos que se relacionan.

En lo que respecta a los tipos de estudio, la investigación es aplicada, según Ñaupas et al, (2018), el cual indica que en este tipo investigación se formulan problemas e hipótesis que tienen como fin, resolver algún problema identificado en un contexto o escenario (p. 136). Asimismo, Salkind (2020), indica que las investigaciones aplicadas, tienen como propósito generar observaciones empíricas para resolver problemas críticos en la sociedad (p. 15), toda investigación aplicada está orientada a resolver un problema de la sociedad. De igual forma, según Guest et al. (2013), señalan que la investigación aplicada puede generar, y a menudo lo hace, nuevos conocimientos y contribuciones a la teoría, pero su enfoque principal es que se recopilen y generen datos que permitan una mejor comprensión de los problemas que acontecen en la sociedad (p. 2).

Bajo ese contexto, la investigación tiene como fin, solucionar los problemas que acontecen en la sociedad, siendo el caso de la violencia de género, a partir del cual, se realiza un análisis de la política pública teniendo en cuenta que son el proceso que inicia desde el momento en que el gobierno identifica el problema de violencia de género, como un problema que afecta a la colectividad, por lo que es necesario que se desarrolle un conjunto de acciones para superar la problemática.

3.1.2. Diseño de investigación

El nivel de la investigación es no experimental, este diseño es apropiado cuando el objetivo de un estudio, es examinar atributos, comportamientos o fenómenos naturales que el investigador no puede manipular experimentalmente según (O'Dwyer y Bernauer, 2016). Por otro lado, Ñaupas et al, (2018), señala que, en el diseño no experimental, a partir de una muestra, se realizan observaciones o mediciones de una variable y puede ser descriptiva simple, en donde se aborda una sola variable o descriptiva comparativa en donde se correlacionan de dos a más variables (p. 365). En esa misma línea, Hernández et al. (2018), indican que, en los estudios no experimentales, se desarrollan sin manipular las variables de

investigación intencionalmente, de tal forma que, los investigadores solo observan el fenómeno tal como acontece en la realidad (p. 151).

En ese sentido, se debe señalar que, las investigaciones no experimentales, no existe manipulación intencional de ninguna variable ni de sus dimensiones, sino, que solo se establece la relación que existe entre la variable 1 y 2 por lo que una realidad, se describe y analiza sin realizar ningún tipo de modificación o manipulación deliberada de sus características.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Sobre la Política pública su definición conceptual es la siguiente, Rossi (2017) indica que las políticas públicas son el proceso que inicia en el momento en que un gobierno encuentra algún problema que afecta a un colectivo, de tal forma que debe desarrollar un conjunto de acciones para superar el problema y lograr satisfacer las necesidades de la población (p. 17).

Definición operacional: Las políticas públicas se formulan, diseñan e implementan en base a un conjunto de dimensiones desarrolladas en el marco teórico que nos van a permitir medir la efectividad de la política pública. La variable fue analizada teniendo en cuenta un cuestionario de 18 preguntas que fue estructurado para recolectar información, a través de la utilización de una escala de medición Likert.

Variable 2: Prevención de la violencia de género definición conceptual: la ONU (1993) señala que la violencia de género es la intención o acto que ocasiona un sufrimiento o daño psicológico, sexual o físico a las mujeres, en donde también se incluye las amenazas, privación o coerción en contra de ellas, bien pudiéndose ser en vida privada o pública.

Definición operacional: La prevención de la violencia de género se puede medir a partir de la violencia directa, cultura y estructural. La variable fue analizada teniendo en cuenta un cuestionario de 11 preguntas que fue estructurado para recolectar información, a través de la utilización de una escala de medición Likert.

3.3. Población, muestra y recolección de datos

Ñaupas et al. (2018), señala que la población se define como el total de unidades que participan en una investigación, en la cual, se encuentran las características que se requieren para ser considerados como tal, las unidades pueden estar formadas por personas, hechos, conglomerados, objetos o fenómenos que poseen características que se requieren en la investigación (p. 334).

Ñaupas et al. (2018), señala que la muestra, es la parte que se selecciona de la población, que posee el conjunto de características del total, de tal forma que los resultados se pueden generalizar (p. 334), asimismo, el mismo autor señala que muestreo, es el procedimiento por el cual se selecciona las unidades que van a participar en el estudio y conforman la muestra, y tiene como fin que se recojan los datos que se requieren en la investigación (p. 336).

En la investigación se utiliza el muestreo aleatorio simple, de tal forma que todas las mujeres de una urbanización de Lima Metropolitana poseen la misma probabilidad para formar parte de la muestra representativa de la población, en tal sentido, Hernández et al.(2014) indica que una muestra es adecuada, si está compuesta del número suficiente de factores con el objetivo de que se garantice que toda la población posee las mismas características.

Teniendo en cuenta todo lo señalado en este punto, la población está conformada por todas las mujeres que viven en una urbanización del Distrito de Breña siendo un total de N° 150, pero en el presente trabajo de investigación, al aplicar el cálculo de una muestra en poblaciones finitas, han sido seleccionadas como muestra, N°108 mujeres al azar que viven en una urbanización del Distrito de Breña que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión señalados a continuación: Criterios de inclusión: Mujeres que tienen 18 a 60 años; Mujeres que deseen responder las encuestas. Criterios de exclusión: Son menores de edad; No conocen lo que es violencia de género; No conocen que es una política pública.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada en el presente estudio fue la encuesta, y el instrumento desarrollado fue el cuestionario, Ñaupas et al. (2018), señala que es una modalidad en la que se formulan un conjunto de preguntas de forma sistemática, que se relacionan directamente con las variables, dimensiones e

hipótesis de la investigación. Tienen como fin que se recopile información para lograr la que se verifiquen las hipótesis planteadas (p. 291). El cuestionario estuvo conformado por un conjunto de preguntas cerradas que se desarrollaron teniendo en cuenta las dimensiones de cada una de las variables que van dirigidas a la muestra del estudio.

En ese contexto, en la investigación se han desarrollado dos encuestas, para cada variable 1 y 2 ambas encuestas se han estructurado teniendo en cuenta la escala de Likert, para lo cual 1: significa totalmente en desacuerdo, el ítem 2: significa en desacuerdo, el ítem 3: significa ni de acuerdo ni en desacuerdo, el ítem 4: significa de acuerdo y el ítem 5: significa totalmente de acuerdo.

Validez: Cada uno de los instrumentos, serán evaluados por tres expertos en base a la claridad de los objetivos y al posicionamiento teórico, evaluándose de esta manera que sean pertinentes, relevantes y claros. Al respecto, los formatos de validación de instrumentos fueron validados por el Mag. Pedro Raúl Paredes Samame, el Dr. Illa Sihuincha Godofredo Pastor y el Dr. Ricardo Edmundo Ruiz Villavicencio quienes realizaron una exhaustiva valoración de tales instrumentos de acuerdo a las variables, indicadores y dimensiones de la presente investigación; por consiguiente, permitió mejorar los instrumentos respecto al contenido, forma y estilo.

En ese contexto, Arias (2012), señala que la validación del instrumento es el proceso que se realiza a través del juicio de expertos, con el fin de evaluar la existencia de correspondencia con cada objetivo y variable, si los instrumentos miden de forma efectiva lo que se desea medir.

Confiabilidad: Hernández et al. (2018), señala que es el grado en el cual, la aplicación de cada instrumento que se encuentra conformado por un conjunto de ítems genera resultados consistentes y coherentes. En ese contexto, el método para evaluar y medir la confiabilidad y consistencia interna es alfa de Cronbach. Con el fin de establecer la confiabilidad, se procedió a realizar una prueba piloto a una muestra que se encuentra formada por 15 mujeres que viven en el distrito de Breña, partiendo que dicho subconjunto de la muestra tiene los mismos atributos de la población.

Se utilizó el programa SPSS V25, para obtener el índice de consistencia interna para las variables 1 y 2. Bajo ese contexto, mediante el

software, se tuvo como resultado la confiabilidad para la variable política pública y prevención de la violencia de género 0.970 (confiabilidad alta) y 0.990 (confiabilidad alta), respectivamente notándose de esta manera una alta consistencia y correlación entre cada ítem que conforma cada variable, validándose su uso para la correlación de datos.

3.5. Procedimientos

Para ejecutar la investigación, se realizó un trabajo de campo para encuestar a las mujeres que viven en la urbanización del Distrito de Breña que cumplen con los criterios de inclusión establecidos líneas arriba con el objetivo de realizar la recolección de datos, por lo que no es necesario realizar ningún tipo de coordinación institucional. Para recoger la información se aplicaron dos encuestas, una por cada variable, es decir una encuesta para la variable 1 que consta de 18 ítems, y siendo los rangos finales deficiente, regular y eficiente. Asimismo, se tiene una encuesta para la variable 2 que consta de 11 ítems y con rangos finales de bajo, medio y alto. Posteriormente, se realizó la estadística descriptiva a tablas en donde se muestra la frecuencia y porcentaje, posterior a ello, se realizó la estadística inferencial para contrastar las hipótesis de investigación.

3.6. Método de análisis

La investigación posee carácter cuantitativo, de tipo aplicada y desarrollada en base a un diseño no experimental. Además, se utilizaron dos cuestionarios para analizar las variables 1 y 2, los mismos que se desarrollaron teniendo en cuenta una escala de Likert conforme se mencionó anteriormente. La muestra estaba formada por N°108 mujeres los cuales se aplicó los criterios de inclusión y exclusión.

Bajo ese contexto, permitió realizar la correcta codificación para elaborar los reportes estadísticos mediante el software SPSS; para ello se desarrollaron tablas de frecuencia y porcentaje, con el objeto de efectuar el análisis descriptivo, inferencial y las pruebas de normalidad no paramétricas, teniendo en cuenta que los datos siguen una distribución no normal (Triola et al.,2018) además, se realizó el análisis correlacional de las variables y posterior a ello la contrastación de las hipótesis planteadas para discutir los resultados obtenidos, el contexto y el marco teórico para identificar las diferencias y similitudes en función de los resultados obtenidos y para ofrecer

recomendaciones y conclusiones.

3.7. Aspectos éticos

La Universidad César Vallejo (2020) señala que toda actividad de investigación se encuentra normadas por el Código de Ética de la institución, de tal forma que, conforme a ello, se ha aplicado los siguientes principios: privacidad, confidencialidad, autonomía y participación voluntaria de cada una de las personas que han participado en el estudio. Asimismo, se ha respetado la propiedad intelectual y los derechos de autor, al hacer un uso correcto de las fuentes bibliográficas, evitándose el plagio parcial o total.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

A continuación, se procede a realizar el análisis descriptivo de los datos recolectados en los instrumentos se caracterizan en frecuencias y porcentajes. Además, para una mejor interpretación, se han aplicado baremos para cada una de las variables y sus dimensiones, en las siguientes categorías: deficiente, regular y eficiente. A continuación, se procede a realizar el análisis descriptivo de los datos recolectados en los instrumentos se caracterizan en frecuencias y porcentajes.

Sobre la tabla 1, se puede observar los resultados descriptivos de la variable 1, así como de cada de sus dimensiones; asimismo se aplicó la encuesta a 108 mujeres de una Urbanización del distrito de Breña, el 86.11% indica que las políticas públicas son deficientes y el 13.89% indica que son regulares. En lo que respecta a la dimensión 1, análisis de problemas, el 86.11% indica que son deficientes y el 13.89% indica que son regulares.

En lo que respecta a la dimensión 2, análisis de problemas, el 60.19% indica que son deficientes y el 39.81% son regulares. En lo que respecta a la dimensión 3°, análisis de problemas, el 83.33% indica que son deficientes y el 16.67% indica que son indica que son regulares.

En cuanto a la dimensión 4, análisis de problemas, el 81.48% indica que son deficientes y el 18.52% indica que son regulares. En lo que respecta a la dimensión 5, análisis de problemas, el 82.41% indica que son deficientes y el 17.59% indica que son regulares. En lo que respecta a la dimensión 6°, análisis de problemas, el 85.19% indica que son deficientes y el 14.81% indica que son regulares. En lo que respecta a la dimensión 7, análisis de problemas, el 86.11% indica que son deficientes y el 13.89% indica que son regulares.

Tabla 1*Distribución de frecuencia y porcentaje de la variable "1" y cada dimensión*

NIVELES	V1. Políticas Públicas		D1. Análisis de problemas		D2. Definición de soluciones		D3. Mapeo de actores	
	f	%	f	%	f	%	f	%
	Deficiente	93	86.11	93	86.11	65	60.19	90
Regular	15	13.89	15	13.89	43	39.81	18	16.67
Eficiente	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	108	100.00	108	100.00	108	100.00	108	100.00

NIVELES	D4. Metodologías de participación		D5. Objetivos de las políticas públicas		D6. Enfoques y principios		D7. Líneas estratégicas	
	f	%	f	%	F	%	f	%
	Deficiente	88	81.48	89	82.41	92	85.19	93
Regular	20	18.52	19	17.59	16	14.81	15	13.89
Eficiente	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	108	100.00	108	100.00	108	100.00	108	100.00

Nota: Tomado del software estadístico SPSS.v25

Sobre la tabla 2, se puede observar los resultados descriptivos de la variable 2, así como de cada una de sus dimensiones; se aplicó la encuesta a 108° mujeres de una Urbanización del Distrito de Breña, el 15.74% indica que la prevención de la violencia de género es deficiente y el 84.26% indica que es regular.

En cuanto a la dimensión 1, prevención de la violencia directa, el 12.96% indica que es deficiente, el 86.11% indica que es regular y el 0.93% indica que es eficiente. En lo que respecta a la dimensión 2, prevención de la violencia estructural, el 16.67% indica que es deficiente, el 75.93% indica que es regular y el 7.41% indica que es eficiente. En lo que respecta a la dimensión 3, prevención de la violencia cultural, el 30.56% indica que es deficiente, el 68.52% indica que es regular y el 0.93% indica que es eficiente.

Tabla 2

Distribución de frecuencia y porcentaje de la variable “2” y cada dimensión

NIVELES	Prevención de la violencia de género		Violencia directa		Violencia estructural		Violencia cultural	
	f	%	f	%	f	%	F	%
Baja	17	15.74	14	12.96	18	16.67	33	30.56
Media	91	84.26	93	86.11	82	75.93	74	68.52
Alta	0	0.00	1	0.93	8	7.41	1	0.93
Total	108	100.00	108	100.00	108	100.00	108	100.00

Nota: Tomado del software estadístico SPSS.v25

4.2. Resultados inferenciales

Para determinar si los datos que se recolectaron de las encuestas, son paramétricos, es decir, si poseen o no una distribución normal, se procedió a realizar la prueba de normalidad; aplicándose la prueba de Kolmogorov -Smirnov teniendo en cuenta que la muestra estuvo conformada por N° 108 mujeres, es decir, mayor a 50 casos. Teniendo en cuenta ello, al aplicar la prueba a las variables 1 y 2, así como a sus dimensiones, se concluye que no se encuentran distribuidas bajo una distribución normal, es decir, son variables y dimensiones no paramétricas, por lo tanto, se procede a utilizar el Coeficiente de Correlación de Spearman (en adelante el Coeficiente) para realizar la prueba de hipótesis.

Prueba de hipótesis general

Sobre la tabla 3, se puede evidenciar que las variables 1 y 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .709, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que la variable 1 se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Tabla 3

Correlación entre variable 1 y variable 2

		Correlación		
			Políticas Públicas	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Políticas Públicas	Coefficientes de correlación	1,000	,709
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coefficientes de correlación	,709**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS.v25

Prueba de hipótesis específica 1

Sobre la tabla 4, se puede evidenciar que el análisis de problemas y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .425,

asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que el análisis de problemas se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Tabla 4

Correlación entre análisis de problemas y variable 2

Correlación				
			Análisis de problemas	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Análisis de problemas	Coefficientes de correlación	1,000	,856
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coefficientes de correlación	,856**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS.√25

Prueba de hipótesis específica 2

Sobre la tabla 5, se puede evidenciar que la definición de soluciones y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .428, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que la definición de soluciones se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Tabla 5

Correlación entre definición de soluciones y la variable 2

		Correlación		
			Definición de soluciones	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Definición de soluciones	Coefficientes de correlación	1,000	,428**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coefficientes de correlación	,428**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS.v25

Prueba de hipótesis específica 3

Sobre la tabla 6, se puede evidenciar que el mapeo de actores y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .557, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que el mapeo de actores se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Tabla 6.

Correlación entre mapeo de actores y la variable 2

Correlación				
			Mapeo de actores	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Mapeo de actores	Coefficientes de correlación	1,000	,557**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coefficientes de correlación	,557	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS. v25

Prueba de hipótesis específica 4

Sobre la tabla 7, se puede evidenciar que las metodologías de participación y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .448, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que las metodologías de participación se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Tabla 7

Correlación entre metodologías de participación y la variable 2.

Correlación				
			Metodologías de participación	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Metodologías de participación	Coeficientes de correlación	1,000	,448**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coeficientes de correlación	,448**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS. v25

Prueba de hipótesis específica 5

Sobre la tabla 8, se puede evidenciar que los objetivos y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .535, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que los objetivos se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Tabla 8

Correlación entre los objetivos y la variable 2

		Correlación		
			Objetivos de las políticas públicas	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Objetivos de las políticas públicas	Coefficientes de correlación	1,000	,535**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coefficientes de correlación	,535**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS.√25

Prueba de hipótesis específica 6

Sobre la tabla 9, se puede evidenciar los enfoques y principios y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .607, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que los enfoques y principios se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Tabla 9

Correlación entre los enfoques y principios y la variable 2

Correlación				
			Enfoques y principios	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Enfoques y principios	Coefficientes de correlación	1,000	,607**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coefficientes de correlación	,607**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS. v25

Prueba de hipótesis específica 7

Sobre la tabla 10, se puede evidenciar que las líneas estratégicas y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .635, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que las líneas estratégicas se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Tabla 10

Correlación entre líneas estratégicas y la variable 2

Correlación				
			Líneas estratégicas	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Líneas estratégicas	Coefficientes de correlación	1,000	,635**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género	Coefficientes de correlación	,635	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	108	108

** . Las correlaciones son significativas en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del software estadístico SPSS. v25

V. DISCUSIÓN

En el Perú, existe la Ley N ° 30364 y una política pública siendo el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, como un instrumento de articulación y planificación que tuvo como objetivo articular el conjunto de acciones institucionales con el fin de reducir el índice de violencia hacia la mujer en el país, siendo dicho instrumento desarrollado en base a la Política Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Cómo se puede evidenciar, se han desarrollado diversos instrumentos de acción para prevenir la violencia de género acordes a los establecido en la Convención, en la medida en que, en los últimos años, se ha constituido en grave problema público que requiere la participación de ambas instituciones, así como la ciudadanía en general, bajo la rectoría del MIMP. En ese sentido, no solo basta que se incorporen los instrumentos internacionales que tienen como fin prevenir o luchar contra la violencia contra, o desarrollar políticas públicas a partir de diversos planes y programas, si es que las cifras de violencia contra la mujer siguen aumentando de forma alarmante y no se llega a observar un trabajo articulado o coordinado entre las instituciones públicas.

Por todo lo expuesto, el estudio se ha planteado como objetivo general determinar qué relación existe entre la variable 1 y 2. En ese contexto, antes de realizar la discusión de los principales hallazgos en la prueba de hipótesis, las investigaciones nacionales e internacionales y el marco teórico, es importante destacar los resultados descriptivos que se obtuvieron de la variable 1 y sus dimensiones, en donde a partir de una encuesta que se aplicó a 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana el 86.11% indica que las políticas públicas son deficientes y el 13.89% indica que son regulares. En lo que respecta a la prevención de la violencia de género, el 15.74% indica que la prevención de la violencia de género es deficiente y el 84.26% indica que es regular.

Por otro lado, se determinó que los datos que se recolectaron de las encuestas, siguen una distribución normal, toda vez que al realizar la prueba de normalidad, aplicando la prueba de Kolmogorov-Smirnov, se obtuvo como resultados que las variables 1 y 2, así como a sus dimensiones no se encuentran distribuidas bajo una distribución normal, es decir, son variables y dimensiones no paramétricas, por lo tanto, se procede a utilizar el Coeficiente de Correlación de Spearman para realizar la prueba de hipótesis y determinar el nivel de relación

entre ambas variables.

En ese sentido, se puede evidenciar que las variables 1 y 2 se relacionan con un coeficiente de correlación de Spearman de .709, y un p valor menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y afirmar que la variable 1 se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Estos resultados concuerdan con el estudio realizado por Purizaga (2021), en su estudio que tuvo como objetivo, establecer como se relacionan la política pública y la violencia contra la mujer en un centro poblado, concluyendo que existe una correlación negativa entre políticas públicas y violencia contra las mujeres con un Coeficiente de -0.934 que indica una relación fuerte entre variables y un nivel de significancia de .000, es decir, a un mejor diseño y desarrollo de las políticas públicas, la violencia de género disminuye.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la violencia de género es un problema en el cual debe intervenir el Estado de forma efectiva, eficiente y articulada, teniendo en cuenta lo establecido por Rossi (2017) quien indica que las políticas públicas son el proceso que inicia en el momento en que un gobierno encuentra algún problema que afecta a un colectivo, de tal forma que debe desarrollar un conjunto de acciones para superar el problema y lograr satisfacer las necesidades de la población (p. 17).

Las políticas públicas son programas y proyectos los cuales tienen como fin, soluciones el problema, es por ello, que primero se debe definir el problema y luego se desarrolla la política pública, por lo que esta debe ser bien diseñada para lograr una efectiva prevención de la violencia de género.

En lo que respecta el análisis de problemas y prevención de violencia de género, se puede evidenciar que se relacionan con un Coeficiente de $.425$, y un p valor menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y afirmar que el análisis de problemas se relaciona de forma positiva con la variable 2.

En ese sentido, es importante destacar el estudio de Ruiz (2020) que tuvo como objetivo establece que relación existe entre violencia familiar y violencia de género, en el cual establece que existe una relación fuerte entre ambas variables, siendo el coeficiente Rho de Spearman de $.925$. Estos resultados conllevan denotan una verdadera importancia de que las autoridades realicen un verdadero análisis de los problemas relacionados a la violencia familiar, debido a su alta relación con la violencia de género.

En lo que respecta a la definición de soluciones y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .428, y un p valor que resulta ser menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y afirmar que la definición de soluciones no se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Este resultado se puede comparar con el obtenido por Vega (2020), en su estudio que tuvo como objetivo establecer la relación entre la violencia contra la mujer y las medidas de protección en un distrito, concluyendo que la relación que existe entre las variables es moderada positiva con un Coeficiente de .626 siendo $p < .05$. En ese contexto, las medidas de protección y el apoyo a las víctimas de violencia de género son de vital importancia para evitar que los agresores sigan ejerciendo algún tipo de violencia.

También se debe destacar el estudio de Calderón (2019), que tuvo como objetivo la relación entre la política pública educativa y la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en una región. En su estudio rechaza la hipótesis nula teniendo en cuenta que $p (.000)$ es menor a .05, y el Coeficiente fue de .751 de tal forma que la correlación entre variables es moderada positiva, lo que constata la importancia de desarrollar políticas públicas que prevengan la violencia de género como es el caso de la educación.

En lo que respecta al mapeo de actores y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .557, y un p valor menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y afirmar que el mapeo de actores se relaciona de forma positiva con la variable 2.

En este punto, se debe tener en cuenta el estudio de Blanco et al. (2021), la cual tuvo como objetivo analizar el rol que tienen las políticas públicas para disminuir las diferencias entre regiones en España a nivel de las comunidades autónomas, teniendo en cuenta que en sus resultados establecen que existen un conjunto de actores que deben participar de forma activa en el desarrollo de políticas públicas para enfrentar los diversos problemas que afectan a la sociedad.

En lo que respecta a las metodologías de participación y variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .448, y un p valor menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y afirmar que las metodologías de participación se relacionan de forma positiva con la variable 2.

En ese sentido, es de suma importancia la prevención de la violencia de género, teniendo en cuenta las graves consecuencias afectivas y cognitivas que deja en las víctimas, tal como lo establece Navarro et al. (2020), quien en su investigación que tuvo como objetivo establecer cuáles son las consecuencias afectivas y cognitivas de la violencia de género teniendo en cuenta el tipo de maltrato, obtiene como resultados que las mujeres indistintamente de status social o nivel educativo pueden ser víctimas de violencia de género teniendo en cuenta los siguientes resultados:

Existe diferencia entre los grupos experimental y control en las siguientes variables: ocupación (0.480), estatus familiar (0.146), nivel educativo (0.076), nivel de ingresos ($p=0.842$) y en lo que respecta a la edad el nivel de relación fue de 0.448 lo que conlleva a señalar que, los diseñadores de políticas públicas deben desarrollar adecuadas metodologías de participación de la mujeres y ciudadanía en general en el desarrollo e implementación de la política pública.

En lo que respecta a los objetivos y prevención de violencia de género se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .535, y un p valor menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y afirmar que los objetivos se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Estos resultados, demuestran la importancia de desarrollar objetivos realistas y medibles, teniendo en cuenta lo señalado por Dye (2013) quien indica que las políticas públicas, son las cosas que decide hacer o dejar de hacer el Estado, además, es el ente que debe regular y enfrentar eficiente y efectivamente los conflictos que afectan la sociedad, de tal modo que la función de la política pública es regular las conductas, organizar la burocracia, lograr una efectiva recaudación de impuestos, contribuir a la equidad e igualdad, generar oportunidades entre otros.

Es importante señalar que toda política pública posee cuatro elementos: a) la acción, que se orienta hacia algo, b) el objetivo público, c) Las orientaciones y contenidos que son el qué se debe hacer y d) el desarrollo o su aplicación (Lahera, 2002) los objetivos es parte importante de toda política pública para buscar una solución efectiva y eficiente.

En lo que respecta a la sexta hipótesis específica, se puede evidenciar los enfoques y principios y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .607, y un p valor menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la

hipótesis nula y afirmar que los enfoques y principios tienen una relación moderada positiva con la variable 2.

En contexto, dentro política pública debe desarrollarse bajo ciertos principios y enfoques, teniendo en cuenta lo que establece Lahera (2002), quien indica que toda política pública posee cuatro elementos: a) la acción, que se orienta hacia algo, b) el objetivo público, c) Las orientaciones y contenidos que son el qué se debe hacer y d) el desarrollo o su aplicación. Los enfoques y principios de la política pública deben orientarse al ciudadano, y deben orientarse al cierre de brechas sociales que existen en la sociedad y a la protección de los derechos de las personas, como es el caso de la violencia de género en donde se pueden generar diferentes vulnerabilidades sociales.

En lo que respecta a las líneas estratégicas y prevención de violencia de género se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .635, y un p valor menor a 0.001, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y afirmar que las líneas estratégicas se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Estos resultados demuestran la importancia de desarrollar un adecuado marco estratégico que parte por realizar un adecuado análisis de la problemática, teniendo en cuenta lo señalado por Subirats (2008), quien indica que una política pública son un conjunto de decisiones y acciones que toman diversos actores públicos, así como también en ocasiones, actores no públicos con el objetivo de buscar resolver de forma específica algún problema que de forma política ha sido definido como colectivo (p. 38).

En ese sentido, las políticas públicas como acciones y decisiones, propician el desarrollo de un conjunto de actos formales, que están dirigidos a resolver el o los problemas de un colectivo con el fin de revertir la situación problemática y satisfacer necesidades, por lo que es necesario seguir un plan de acción eficiente, efectivo, participativo y sobre todo articulado para prevenir la violencia de género.

VI. CONCLUSIONES

Primera. En lo que respecta a la hipótesis general que plantea que la variable 1 se relacionan de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a N°108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 86.11% indica que las políticas públicas son deficientes y el 13.89% indica que son regulares. Asimismo, se puede evidenciar que las variables 1 y 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .709, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que la variable 1 se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Segunda. En lo que respecta a la hipótesis que plantea que el análisis de problemas se relaciona de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 86.11% indica que son deficientes y el 13.89% indica que son regulares. Asimismo, se puede evidenciar que el análisis de problemas y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .425, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que el análisis de problemas se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Tercera. En lo que respecta a la hipótesis que plantea que la definición de soluciones se relaciona de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a N° 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 60.19% indica que son deficientes y el 39.81% son regulares. Asimismo, se puede evidenciar que la definición de soluciones y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .428, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que la definición de soluciones no se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Cuarta. En lo que respecta a la hipótesis que plantea que el mapeo de actores se relaciona de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a N° 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 83.33% indica que son deficientes y el 16.67% indica que son regulares. Asimismo, se puede evidenciar que el mapeo de actores y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .557, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que el mapeo de actores se relaciona de forma positiva con la variable 2.

Quinta. En lo que respecta a la hipótesis que plantea que las metodologías de participación se relacionan de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a N° 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 81.48% indica que son deficientes y el 18.52% indica que son regulares. Asimismo, se puede evidenciar que las metodologías de participación y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .448, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que las metodologías de participación se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Sexta. En lo que respecta a la hipótesis que plantea que los objetivos se relacionan de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a N° 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 82.41% indica que son deficientes y el 17.59% indica que son regulares. Asimismo, se puede evidenciar que los objetivos y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .535, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que los objetivos se relacionan de forma positiva con la variable 2.

Sétima. En lo que respecta a la hipótesis que plantea que los enfoques y

principios se relacionan de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a N° 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 85.19% indica que son deficientes y el 14.81% indica que son regulares. Asimismo, se puede evidenciar los enfoques y principios y la variable se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .607, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que los enfoques y principios se relacionan de forma positiva con variable 2.

Octavo. En lo que respecta a la hipótesis que plantea que las líneas estratégicas se relacionan de forma positiva con la variable 2, según la estadística descriptiva, de la encuesta que se aplicó a N° 108 mujeres de una Urbanización de Lima Metropolitana, el 86.11% indica que son deficientes y el 13.89% indica que son regulares. Asimismo, se puede evidenciar que las líneas estratégicas y la variable 2 se relacionan de forma moderada con un Coeficiente de .635, la significancia bilateral es menor a 0.001, aceptándose la hipótesis alterna y afirmar con una confianza de 95% que las líneas estratégicas se relacionan de forma positiva con la variable 2.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: En lo que respecta a la política pública y la prevención de violencia de género, se recomienda al Programa Nacional Aurora (en adelante PNA), desarrolle un cuadro de mando integral, basado en indicadores de desempeño en donde se pueda observar cómo ha ido evolucionando e impactando la política en la disminución de los índices de violencia con el objetivo de desarrollar un proceso de mejora continua orientada al desarrollo de estrategias que tengan un verdadero impacto sobre la prevención de violencia de género y que se constituya en una verdadera herramienta que garantice el respeto de los derechos de las mujeres.

Segunda: En lo que respecta a la dimensión análisis de problemas, se recomienda que se generen adecuados metodologías de participación y articulación interinstitucional entre todas las instituciones (PNP, MINTER y MUNICIPIOS) bajo la supervisión del PNA, para que se haga un verdadero reconocimiento del problema, con el objetivo de que se adopten adecuadas decisiones y estrategias para prevenir y erradicar la violencia de género en el Perú.

Tercera: En lo que respecta a dimensión definición de soluciones, sugiere que se deba desarrollar e implementar con el presupuesto fiscal para el año 2023 una Comisión Multisectorial de Alto Nivel en donde participen los Municipios y la PNP con el objetivo de mejorar y reforzar la asistencia social, legal y psicológica bajo la supervisión de la PNA.

Cuarta. En lo que respecta a dimensión mapeo de actores, se recomienda que cada actor que participa en la política pública sobre la prevención de la violencia de género como es el caso de la Presidencia del Consejo de Ministros, el personal del CEM, el CEPLAN, entre otros, dentro del ámbito de su competencia, desarrollen adecuados procesos comunicativos para informar a la población sobre la política, su alcance y sus avances, para que la ciudadanía en general se involucre en la problemática y conozca que se está haciendo al respecto sobre este problema social.

Quinta: En lo que respecta a dimensión metodologías de participación, se recomienda al PNA desarrolle un aplicativo en el celular móvil en el cual, las mujeres que han sido víctimas de violencia de género puedan acceder a ayuda inmediata para que el personal de la municipalidad local, PNP y PNA se constituya al lugar donde se encuentre y pueda asistir de manera rápida y eficaz.

Sexta: En lo que respecta a dimensión objetivos, se recomienda al personal del INEI a realizar encuestas periódicas (de forma semestral) a nivel nacional, para determinar en qué lugares existe una mayor incidencia de violencia de género para que se tomen medidas de urgencia para atender y apoyar a las mujeres víctimas de violencia.

Sétima: En lo que respecta a dimensión enfoques y principios, se recomienda al personal de la PNP, el Ministerio Público y PNA deben tener como enfoque o principio, la protección de las mujeres denunciantes que han sido víctimas de violencia de género, permitiéndoles de forma efectiva e inmediata la atención de la denuncia policial para que en todo momento se sienta segura y protegida ante su agresor.

Octavo: En lo que respecta a dimensión líneas estratégicas, se sugiere que se deba revisar y evaluar de forma anual, la planificación estratégica de cada sector, para determinar si han incluido dentro de sus objetivos prioritarios la prevención de la violencia de género, y hacer una revisión exhaustiva de cada una de las estrategias para determinar si están teniendo una incidencia importante en su cumplimiento.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2017). *El estudio de las políticas públicas*. México D.F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa
- Alharahsheh, H. y Pius, A. (2020). A Review of key paradigms: positivism VS interpretivism, *Glob Acad J Humanit Soc Sci*; 2 (3), pp-39-43.
Antioquia: Universidad de Antioquia
- Blanco, M. y Ranchal, J. (2021). Las políticas activas de empleo en España como instrumento para la reducción de las desigualdades regionales, *Revista de Estudios Empresariales*, 2, pp. 3-27
- Calderón, M. (2019). Políticas públicas en educación respecto a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en las provincias de la Región Lima, 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Alas Peruanas].
<https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/5886/Políticas>
- Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje, *Enfermería Global*, 33, pp. 424-439
- Castañeda, M., Torres, P. (2018). Otros debates sobre la violencia. Concepciones sobre la violencia, *Mirada antropológica*. pp. 7–21. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN] (2018). *Guía de Políticas Nacionales*. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-AP A- 7ma-edicion.pdf>
- Comisión Interamericana de Mujeres (2010). Mapeo de actores sociales: VIH y violencia contra las mujeres de Honduras. Washington DC: CIM
- Creswell, J. (2017). *Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. USA: Carnegie Mellon University
- De la Mata, G. (2012). Innovation for Social Change.
<http://guadalupe.delamata.wordpress.com/2012/03/19/definition-of-social-innovation-what-proposes-the-eu/>
- Dolores, M., Gutiérrez, J., Rivera, I. y Díaz, M. (2021). Innovative Perspectives on Corporate Communication in the Global World.
<https://www.igi-global.com/book/innovative-perspectives-corporate-communication-global/257186#table-of-contents>
- Domínguez, J., García, P. y Cuberos, I. Inmaculada (2008). Violencia contra las mujeres, *Anales de Psicología* 24 (1), pp. 115-120
- Dye, T. (2013). *Understanding Public Policy*. United States: Pearson Education
- Ellsberg, M., Arango, D., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M. y Watts, C. (2015). Prevention of violence against women and

girls: what does the evidence say?, *The Lancet*, 385 (9977), pp. 1555-1566

- Fernández S. (2007). La violencia de género en las prácticas institucionales de salud: afectaciones del derecho a la salud y a las condiciones de trabajo en salud. *Gerencia, Política y Salud*. 2007;6(12), pp. 52–76
- Fernández, S., Hernández, G. y Paniagua, R. (2007). Violencia de género.
- Galtung, J. (2003). Violencia cultural. España: Gernika Gogoratuz
- García, C. Henrica, J. Watts, C., Ellsberg, M. y Heise, L. (2006). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf;jsessionid=E3960ECEF32D3DD40F73518538516C38?sequence=1
- Gómez D. y Pineda J. (2018). Desarrollo económico local en clave de género, *Doc Política*, 5 (1), pp. 1–23
- Guest, G., Namey, E. y Mitchell, M. et al. (2013). *Collecting qualitative data*. Los LA, US: SAGE
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education
- Jaramillo, C. y Canaval, D. (2020). Gender violence: an evolutionary analysis of the concept *Univ. Salud*. 2020; 22(2), pp.178-185
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto, *Universidad y Salud*, 22 (2), pp. 178-185
- Kraft, M. & Furlong, S. (2006). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*, 2nd ed, Washington, DC.: CQ Press
- Kwadwo y Hamza (2015). Qualitative and Quantitative Research Paradigms in Business Research: A Philosophical Reflection, *European Journal of Business and Management*, 7 (3), pp. 217-225
- Lampert, M. (2019). Políticas públicas y planes nacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres Chile, Dinamarca y Reino Unido. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27353/1/BCN_politicas_publicas_en_violencia_domestica_Chile_Dinamarca_UK_FINAL_I.pdf
- McHugh y Way (2017). Objectivism and Perspectivism about the Epistemic Ought, *Ergo*, 4 (5), pp. 121-145.
- Mendieta, L. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género y los problemas para su implementación: Caso de análisis Guayaquil-Ecuador, *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 17, pp. 211-244

- Mesa, X. y Murcia, J. (2018). Diez elementos constitutivos del diseño de las políticas públicas: una revisión en literatura técnica, académica y organizacional. *Diálogos de Derecho y Política*, 25 (10), pp. 61-78
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2021). Estadísticas MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>
- Municipalidad Distrital de Breña (2021). Ordenanza Municipal N° 0554-2021-MDB. https://www.munibrena.gob.pe/data_files/ordenanza_municipal__n_554_2021_mdb.pdf
- Navarro, C., León, F. y Pérez, M. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato, *Elsevier*, 26, pp. 39-45
- Ñaupas H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Bogotá: Ediciones de la U
- Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2022). INEI publicó el estudio Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020. <https://observatorioviolencia.pe/inei-publico-el-estudio-peru-femicidio-y-violencia-contra-la-mujer-2015-2020/>
- O'Dwyer, L. y Bernauer, J. (2016). *Quantitative Research for the Qualitative Researcher*. US: SAGE Knowledge
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia la mujer de 1993 (48/ 104). <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>
- Organización de los Estados Americanos [OEA] (sf). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Signatories-Tab le- SP.pdf>
- Pérez, M. (2018). El concepto de “violencia de género” como espejismo hermenéutico. *Igualdad, autonomía personal y derechos sociales*, 18 (4), pp. 69–88
- Purizaga (2021). Políticas públicas y su relación con la violencia contra las mujeres en el centro poblado Alto Trujillo, El Porvenir 2020 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56844/Purizaga_CJT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quintero, J., Batista, J, y Marqués, L. (2020). Capacidad tecnológica y políticas públicas de las organizaciones gestoras de riesgos ambientales, *Negotium*, 10 (28), pp. 28-45
- Red Chilena contra la Violencia contra la Mujer (2021). Dossier Informativo: 2020- 2021. Violencia contra mujeres en Chile. <https://cl.boell.org/sites/default/files/2021-08/Dossier-Informativo->

- Violencia- contra-Mujeres-2020-2021-Red-Chilena.pdf
- Rossi, M. (2017). Evaluación de Políticas públicas a nivel de gestión de un Municipio. Utilización de herramientas de control y seguimiento o habitualmente utilizadas en el ámbito de las empresas. Un estudio sobre la administración Pública en la ciudad de Berisso. Universidad Nacional de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/65581/Documento_completo.pdfPDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz (2020). Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el Distrito de Manantay – 2020 [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Pucallpa].
- Salas, W., Ríos, L., Gómez, R. y Álvarez, X. et al. (2018). Paradigmas en el análisis de políticas públicas de salud: limitaciones y desafíos, *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32 (1), pp. 77-81
- Saletti, L., Ferioli, A., Martínez, F., Viel, E., Baudín, V., Romero, P., Funk, N., González, C. y Rodríguez, A. (2020). El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina, *Cad. Saúde Pública*, 36 (1) 20
- Salkind, N. (2020). *Applied Research*. EU: SAGE Research Methods
- Scotland, J. (2012). Exploring the Philosophical Underpinnings of Research: Relating Ontology and Epistemology to the Methodology and Methods of the Scientific, Interpretive, and Critical Research Paradigms, *English Language Teaching*, 5(9), pp. 9-16.
- Soto, G. (2019). Incidencia de las políticas públicas locales para la prevención de la violencia contra la mujer y el femicidio en la ciudad de Cuenca [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/33089/1/Trabajo%20de%20titulación.pdf>
- Triola, M. F., Goodman, W. M., Law, R., & Labute, G. (2018). *Elementary statistics*. Reading: Pearson/Addison-Wesley
- Subirats, J. et al. (2009). Análisis y gestión de políticas públicas, *Gestión y Política Pública*, 18 (2), pp. 497-501
- Tapia, M., Campillo, B., Cruickshank, S. y Morales, G. (2010). *Manual de Incidencia en Políticas Públicas. Alternativas y Capacidades*. México
- Valdiviezo (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*, Gestión Pública y Desarrollo
- Vega, C. (2020). El aumento de violencia contra la mujer, y la ineficacia de las medidas de protección en Surco, 2020 [Tesis de Titulación, Universidad Las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1360/VEGA%20ROBLES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85137347128&doi=10.5281%2fzenodo.7047058&origin=inward&txGid=846b8effdae2dd2d674f3d5006d44d62>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Políticas públicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022							
Autor: Bryan Flores Montaña							
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Variables				
<p>¿Qué relación existe entre la política pública y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Qué relación existe entre el análisis de problemas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?</p> <p>b) ¿Qué relación existe entre la definición de soluciones y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre el mapeo de actores y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?</p> <p>d) ¿Qué relación existe entre las metodologías de participación y la prevención de violencia</p>	<p>Determinar qué relación existe entre las políticas públicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022;</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Determinar qué relación existe entre el análisis de problemas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.</p> <p>b) Determinar qué relación existe entre la definición de soluciones y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.</p> <p>c) Determinar qué relación existe entre el mapeo de actores y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.</p> <p>d) Determinar qué relación existe entre las metodologías de participación y la prevención de violencia de</p>	<p>Las políticas públicas se relacionan de forma positiva con de prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) El análisis de problemas se relaciona de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.</p> <p>b) La definición de soluciones se relaciona de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.</p> <p>c) El mapeo de actores se relaciona de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.</p> <p>d) Las metodologías de participación se</p>	Variable 1: Políticas Públicas				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
			Análisis de problemas	Diagnóstico y análisis del problema	P1, P2, P3	Ordinal Escala de Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	Deficiente: 18-42 Regular: 43-67 Eficiente: 68-92
				Causas que originan el problema			
				Intervención del Estado			
			Definición de soluciones	Conocimiento de las soluciones planteadas por el Estado	P4, P5, P6		
				Percepción sobre las soluciones planteadas por el Estado			
				Participación para prevenir o solucionar el problema			
			Mapeo de actores	Conocimiento de los actores	P7, P8		
				Conocimiento del rol de los actores			
Metodologías de participación	Participación entre los actores	P9, P10, P11, P12					
	Coordinación entre los actores						
	Articulación entre los actores						
	participación ciudadana						
Objetivos de las políticas públicas	Conocimiento de los objetivos	P13, P14					
	Claridad y realismo de los objetivos						
Enfoques y principios	Conocimiento del marco normativo	P15, P16					
	Conocimiento de las instituciones que participan						
Líneas estratégicas	Información y comunicación	P17, P18					

de género en una urbanización en lima, 2022?	género en una urbanización en lima, 2022.	relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.		Desarrollo de mecanismos de participación					
e) ¿Qué relación existe entre los objetivos y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?	e) Determinar qué relación existe entre los objetivos y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.	e) Los objetivos se relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.	Variable 2: Prevención de la violencia de género						
f) ¿Qué relación existe entre los enfoques y principios y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?	f) Determinar qué relación existe entre los enfoques y principios y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.	f) Los enfoques y principios se relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.	Violencia directa	Violencia contra la mujer	P1, P2, P3, P4	Ordinal Escala de Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	Alto: 18-42 Medio: 43-67 Bajo: 68-92		
g) ¿Qué relación existe entre las líneas estratégicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022?	g) Determinar qué relación existe entre las líneas estratégicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.	g) Las líneas estratégicas se relacionan de forma positiva con la prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.		Vulneración del derecho a la identidad					
				Vulneración del derecho a la libertad					
				Maltrato a la mujer					
			Violencia estructural	Subordinación en el plano económico	P5, P6, P7, P8, P9				
				Subordinación en el plano social					
			Violencia cultural	Diferencia y preferencia entre mujeres y hombres	P10, P11				
				Subordinación en el plano económico					
				Subordinación en el plano social					

Nota: Adaptado de Metodología de la Investigación. 6ta edición Editorial McGraw Hill. Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. y Hernández Sampieri, R. (2014).

Anexo 2: Matriz de operacionalización de la variable 1 Políticas Públicas

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles o rangos
Análisis de problemas	Diagnóstico y análisis del problema	1. Está de acuerdo en que el gobierno ha realizado un correcto diagnóstico de los problemas sobre violencia de género para desarrollar las políticas públicas		
	Causas que originan el problema	2. Está de acuerdo en que el gobierno conoce las causas que originan el problema sobre violencia de género		
	Intervención del Estado	3. Está de acuerdo en que la violencia de género es un problema en el cual tiene que intervenir el Estado.		
Definición de soluciones	Conocimiento de las soluciones planteadas por el Estado	4. Conoce que soluciones ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema sobre la violencia de género		
	Percepción sobre las soluciones planteadas por el Estado	5. Está de acuerdo en que el Estado ha planteado soluciones efectivas para prevenir o solucionar el problema de violencia de género		
	Participación para prevenir o solucionar el problema	6. Usted ha participado de alguna forma para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	1 - Totalmente en desacuerdo 2 - En desacuerdo	Deficiente Regular Eficiente
Mapeo de actores	Conocimiento de los actores	7. Usted conoce que actores intervienen para para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	3 - Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	
	Conocimiento del rol de los actores	8. Usted conoce el rol que juegan los actores que intervienen para para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	4 - De acuerdo 5 - Totalmente de acuerdo	
metodologías de participación	Participación entre los actores	9. Usted está de acuerdo en que existe una adecuada participación de las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género		
	Coordinación entre los actores	10. Usted está de acuerdo en que existe cooperación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género		
	Articulación entre los actores	11. Usted está de acuerdo en que existe articulación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género		
	participación ciudadana	12. Usted conoce los procesos de participación ciudadana que ofrece el Congreso de la República para participar en las políticas públicas sobre violencia de género		
objetivos de la política pública	Conocimiento de los objetivos	13. Usted conoce los objetos que ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema de violencia de género		

	Claridad y realismo de los objetivos	14. Usted sabe si los objetos que ha planteado el Estado para prevenir la violencia de género son realistas, medibles y claros
enfoques y principios	Conocimiento del marco normativo	15. Usted conoce el marco normativo que sustenta la política pública sobre violencia de género
	Conocimiento de las instituciones que participan	16. Usted conoce que instituciones tienen alguna función con respecto al problema de violencia de género
líneas estratégicas	Información y comunicación	17. Usted está de acuerdo en que el Estado informa de forma adecuada a la población sobre las políticas públicas sobre violencia de género
	Desarrollo de mecanismos de participación	18. Usted está de acuerdo en que el Estado ha desarrollado mecanismos de participación para desarrollar las políticas públicas sobre violencia de género

Nota: Adaptado de Diez elementos constitutivos del diseño de las políticas públicas: una revisión en literatura técnica, académica y organizacional. (Mesa y Murcia, 2018).

Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable 2 Violencia de género

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles o rangos
violencia directa	Violencia contra la mujer	1. Usted está de acuerdo en que en el algún momento fue víctima de algún tipo de violencia o agresión por el hecho de ser mujer	1 - Totalmente en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Ni en acuerdo, ni en desacuerdo 4 - De acuerdo 5 - Totalmente de acuerdo	Alto Medio Bajo
	Vulneración del derecho a la identidad	2. Usted está de acuerdo en que en algún momento ha sido vulnerado su derecho a la identidad por el hecho de ser mujer		
	Vulneración del derecho a la libertad	3. Usted está de acuerdo en que en algún momento ha sido vulnerado su derecho a la libertad por el hecho de ser mujer		
	Maltrato a la mujer	4. Usted está de acuerdo en que en algún momento ha sido despreciada o maltratada por el hecho de ser mujer		
violencia cultural	Subordinación en el plano económico	5. Usted está de acuerdo en que en algún momento se ha sentido subordinada en el plano económico por el hecho de ser mujer		
	Subordinación en el plano social	6. Usted está de acuerdo en que en algún momento se ha sentido subordinada en el plano social por el hecho de ser mujer		
	Diferencia y preferencia entre mujeres y hombres	7. Uste está de acuerdo en que existe diferencia y preferencia en cuanto a la remuneración que perciben los hombres en cuanto a las mujeres		
		8. Uste está de acuerdo en que existe diferencia y preferencia en cuanto al acceso a los puestos de trabajo a los que acceden los hombres en cuanto a las mujeres		
		9. Uste está de acuerdo en que existe diferencia y preferencia en cuanto a las oportunidades a las que acceden los hombres en cuanto a las mujeres		
violencia estructural	Subordinación en el plano económico	10. Uste está de acuerdo en que en algún momento se ha sentido subordinada al papel de ama de casa por el hecho de ser mujer		
	Subordinación en el plano social	11. Uste está de acuerdo en que en algún momento le han dicho que su papel en la sociedad es de ama casa		

Nota: Adaptado de *Violencia cultura*. (Galtung, 2002).

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: POLÍTICAS PÚBLICAS

Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
Análisis de problemas							
1. Está de acuerdo en que el gobierno ha realizado un correcto diagnóstico de los problemas sobre violencia de género para desarrollar las políticas públicas	X		X		X		
2. Está de acuerdo en que el gobierno conoce las causas que originan el problema sobre violencia de género	X		X		X		
3. Está de acuerdo en que la violencia de género es un problema en el cual tiene que intervenir el Estado.	X		X		X		
Definición de soluciones							
4. Conoce que soluciones ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema sobre la violencia de género	X		X		X		
5. Está de acuerdo en que el Estado ha planteado soluciones efectivas para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
6. Usted ha participado de alguna forma para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	X		X		X		
Mapeo de actores							
7. Usted conoce que actores intervienen para para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
8. Usted conoce el rol que juegan los actores que intervienen para para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	X		X		X		

Metodologías de participación	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
9. Usted está de acuerdo en que existe una adecuada participación de las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género	X		X		X		
10. Usted está de acuerdo en que existe cooperación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género	X		X		X		
11. Usted está de acuerdo en que existe articulación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género	X		X		X		
12. Usted conoce los procesos de participación ciudadana que ofrece el Congreso de la República para participar en las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X		
Objetivos de las políticas públicas	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
13. Usted conoce los objetos que ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
14. Usted sabe si los objetos que ha planteado el Estado para prevenir la violencia de género son realistas, medibles y claros	X		X		X		
Enfoques y principios	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
15. Usted conoce el marco normativo que sustenta la política pública sobre violencia de género	X		X		X		
16. Usted conoce que instituciones tienen alguna función con respecto al problema de violencia de género	X		X		X		

Líneas estratégicas	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
17. Usted está de acuerdo en que el Estado informa de forma adecuada a la población sobre las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X		
18. Usted está de acuerdo en que el Estado ha desarrollado mecanismos de participación para desarrollar las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia en las preguntas

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: Pedro Raúl Paredes Samame DNI: 47867299

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

4 de noviembre del 2022.

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: POLITICAS PUBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1: Análisis de problemas							
1	Está de acuerdo en que el gobierno ha realizado un correcto diagnóstico de los problemas sobre violencia de género para desarrollar las políticas Públicas	X		X		X		
2	Está de acuerdo en que el gobierno conoce las causas que originan el problema sobre violencia de género	X		X		X		
3	Está de acuerdo en que la violencia de género es un problema en el cual tiene que intervenir el Estado.	X		X		X		
	DIMENSION 2: Definición de soluciones	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Conoce que soluciones ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema sobre la violencia de género	X		X		X		
5	Está de acuerdo en que el Estado ha planteado soluciones efectivas para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
6	Usted ha participado de alguna forma para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	X		X		X		
	DIMENSION 3: Mapeo de actores	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Usted conoce que actores intervienen para para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
8	Usted conoce el rol que juegan los actores que intervienen para para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	X		X		X		
	DIMENSION 4: Metodologías de participación	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Usted está de acuerdo en que existe una adecuada participación de las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de Género	X		X		X		
10	Usted está de acuerdo en que existe cooperación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género	X		X		X		
11	Usted está de acuerdo en que existe articulación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género	X		X		X		
12	Usted conoce los procesos de participación ciudadana que ofrece el Congreso de la República para participar en las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X		

DIMENSION 5: Objetivos de las políticas públicas		Si	No	Si	No	Si	No
13	Usted conoce los objetos que ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X	
14	Usted sabe si los objetos que ha planteado el Estado para prevenir la violencia de género son realistas, medibles y claros	X		X		X	
DIMENSION 6: Enfoques y principios		Si	No	Si	No	Si	No
15	Usted conoce el marco normativo que sustenta la política pública sobre violencia de género	X		X		X	
16	Usted conoce que instituciones tienen alguna función con respecto al problema de violencia de género	X		X		X	
DIMENSION 7: Líneas estratégicas		Si	No	Si	No	Si	No
17	Usted está de acuerdo en que el Estado informa de forma adecuada a la población sobre las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X	
18	Usted está de acuerdo en que el Estado ha desarrollado mecanismos de participación para desarrollar las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia en las preguntas

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []**
nombre del juez validador: Dr. Ruiz Villavicencio Ricardo Edmundo
validador: Administrador de empresas - Especialista

No aplicable [] **Apellidos y DNI:** 09809744 **Especialidad del**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

4 de noviembre del 2022.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: POLITICAS PUBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1: Análisis de problemas							
1	Está de acuerdo en que el gobierno ha realizado un correcto diagnóstico de los problemas sobre violencia de género para desarrollar las políticas Públicas	X		X		X		
2	Está de acuerdo en que el gobierno conoce las causas que originan el problema sobre violencia de género	X		X		X		
3	Está de acuerdo en que la violencia de género es un problema en el cual tiene que intervenir el Estado.	X		X		X		
	DIMENSION 2: Definición de soluciones	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Conoce que soluciones ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema sobre la violencia de género	X		X		X		
5	Está de acuerdo en que el Estado ha planteado soluciones efectivas para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
6	Usted ha participado de alguna forma para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	X		X		X		
	DIMENSION 3: Mapeo de actores	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Usted conoce que actores intervienen para para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
8	Usted conoce el rol que juegan los actores que intervienen para para prevenir o solucionar el problema el problema de violencia de género	X		X		X		
	DIMENSION 4: Metodologías de participación	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Usted está de acuerdo en que existe una adecuada participación de las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de Género	X		X		X		
10	Usted está de acuerdo en que existe cooperación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género	X		X		X		
11	Usted está de acuerdo en que existe articulación entre las instituciones	X		X		X		

	públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género							
12	Usted conoce los procesos de participación ciudadana que ofrece el Congreso de la República para participar en las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X		
	DIMENSION 5: Objetivos de las políticas públicas	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Usted conoce los objetos que ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema de violencia de género	X		X		X		
14	Usted sabe si los objetos que ha planteado el Estado para prevenir la violencia de género son realistas, medibles y claros	X		X		X		
	DIMENSION 6: Enfoques y principios	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Usted conoce el marco normativo que sustenta la política pública sobre violencia de género	X		X		X		
16	Usted conoce que instituciones tienen alguna función con respecto al problema de violencia de género	X		X		X		
	DIMENSION 7: Líneas estratégicas	Si	No	Si	No	Si	No	
17	Usted está de acuerdo en que el Estado informa de forma adecuada a la población sobre las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X		
18	Usted está de acuerdo en que el Estado ha desarrollado mecanismos de participación para desarrollar las políticas públicas sobre violencia de género	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia en las preguntas

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** **Apellidos**

y nombres del juez validador: Dr. Ila Sihuincha Godofredo Pastor

DNI: 10596867 **Especialidad del**

validador: Administrador de empresas

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

4 de noviembre del 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several loops and a long vertical stroke.

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1: Violencia directa							
1	Ha sido víctima de algún tipo de violencia por el hecho de ser mujer	X		X		X		
2	Ha sentido vulnerado su derecho a la identidad por el hecho de ser mujer	X		X		X		
3	Ha sentido vulnerado su derecho a la libertad por el hecho de ser mujer	X		X		X		
4	Ha sido despreciada o maltratada por el hecho de ser mujer	X		X		X		
	DIMENSION 2: Violencia estructural	X		X		X		
5	Se ha sentido subordinada en el plano económico por el hecho de ser mujer	X		X		X		
6	Se ha sentido subordinada en el plano social por el hecho de ser mujer	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto a la remuneración que perciben los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X		
8	Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto al acceso a los puestos de trabajo a los que acceden los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X		

9	Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto a las oportunidades a las que acceden los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X	
DIMENSION 3: Violencia cultural		X		X		X	
10	Se ha sentido subordinada al papel de ama de casa por el hecho de ser mujer	X		X		X	
11	Le han dicho que su papel en la sociedad es de ama casa	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia en las preguntas

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** **Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Ruiz Villavicencio Ricardo Edmundo **DNI:** 09809744 **Especialidad del validador:** Administrador de empresas - Especialista

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

4 de noviembre del 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1: Violencia directa							
1	Ha sido víctima de algún tipo de violencia por el hecho de ser mujer	X		X		X		
2	Ha sentido vulnerado su derecho a la identidad por el hecho de ser mujer	X		X		X		
3	Ha sentido vulnerado su derecho a la libertad por el hecho de ser mujer	X		X		X		
4	Ha sido despreciada o maltratada por el hecho de ser mujer	X		X		X		
	DIMENSION 2: Violencia estructural	X		X		X		
5	Se ha sentido subordinada en el plano económico por el hecho de ser mujer	X		X		X		
6	Se ha sentido subordinada en el plano social por el hecho de ser mujer	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto a la remuneración que perciben los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X		
8	Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto al acceso a los puestos de trabajo a los que acceden los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X		

9	Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto a las oportunidades a las que acceden los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X	
	DIMENSION 3: Violencia cultural	X		X		X	
10	Se ha sentido subordinada al papel de ama de casa por el hecho de ser mujer	X		X		X	
11	Le han dicho que su papel en la sociedad es de ama casa	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia en las preguntas

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []** **Apellidos y**

nombres del juez validador: Dr. Illa Sihuincha Godofredo Pastor

DNI: 10596867 **Especialidad del**

validador: Administrador de empresas

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

4 de noviembre del 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
Violencia directa							
1. Ha sido víctima de algún tipo de violencia por el hecho de ser mujer	X		X		X		
2. Ha sentido vulnerado su derecho a la identidad por el hecho de ser mujer	X		X		X		
3. Ha sentido vulnerado su derecho a la libertad por el hecho de ser mujer	X		X		X		
4. Ha sido despreciada o maltratada por el hecho de ser mujer	X		X		X		
Violencia estructural							
5. Se ha sentido subordinada en el plano económico por el hecho de ser mujer	X		X		X		
6. Se ha sentido subordinada en el plano social por el hecho de ser mujer	X		X		X		
7. Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto a la remuneración que perciben los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X		

8. Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto al acceso a los puestos de trabajo a los que acceden los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X		
9. Piensa que existe diferencia y preferencia en cuanto a las oportunidades a las que acceden los hombres en cuanto a las mujeres	X		X		X		
Violencia cultural	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
10. Se ha sentido subordinada al papel de ama de casa por el hecho de ser mujer	X		X		X		
11. Le han dicho que su papel en la sociedad es de ama de casa	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia en las preguntas

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: **Pedro Raúl Paredes Samame DNI: 47867299**

Especialidad del validador: **Mag. En Gestión Pública**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

4 de noviembre del 2022.



Firma del Experto Informante

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
DE GÉNERO EN UNA URBANIZACIÓN EN LIMA, 2022**

Nro. De encuesta:

Objetivo: Determinar qué relación existe entre las políticas públicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022.

Instrucciones: Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

I. DATOS DEL ENCUESTADA:

Edad: 1. 18 a 25 años () 2. 26 a 35 años () 3. 36 a 50 años () 4. 51 años ()

Ocupación: _____

II. EN CADA ENUNCIADO, MARCANDO CON UNA CRUZ O ASPA INDICANDO SI ESTÁ:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

Análisis de problemas	1	2	3	4	5
1. Está de acuerdo en que, para el desarrollo de las políticas públicas sobre violencia de género, el Estado ha realizado un adecuado diagnóstico y análisis del problema.					
2. Está de acuerdo en que, para el desarrollo de las políticas públicas sobre violencia de género, el Estado conoce las causas que originan el problema					
3. Está de acuerdo en que, en el problema de violencia de género debe intervenir el Estado					
Definición de soluciones	1	2	3	4	5
4. Está de acuerdo en que, el Estado ha desarrollado estrategias para prevenir o solucionar el problema de violencia de género					
5. Está de acuerdo en que, el Estado ha planteado soluciones efectivas para prevenir o solucionar el problema de violencia de género					
6. Está de acuerdo en que, la ciudadanía en general participa de alguna forma para prevenir o solucionar el problema de violencia de género					
Mapeo de actores	1	2	3	4	5
7. Está de acuerdo en que, conoce los actores que intervienen para prevenir o solucionar el problema de violencia de género					
8. Está de acuerdo en que, conoce el rol que juegan los actores que intervienen para prevenir o solucionar el problema de violencia de género					
Metodologías de participación	1	2	3	4	5
9. Está de acuerdo en que, existe una participación activa de las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género					
10. Está de acuerdo en que, Existe cooperación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género					
11. Está de acuerdo en que, existe una adecuada articulación entre las instituciones públicas que deben prevenir y erradicar la violencia de género					
12. Está de acuerdo en que, conoce los procesos de participación ciudadana que ofrece el Congreso de la República para participar en las políticas públicas sobre violencia de género					
Objetivos de las políticas públicas	1	2	3	4	5
13. Está de acuerdo en que, conoce los objetivos que ha planteado el Estado para prevenir o solucionar el problema de violencia género					
14. Está de acuerdo en que, los objetivos que ha planteado el Estado en lo que respecta a la violencia de género son realistas, medibles y claros					
Enfoques y principios	1	2	3	4	5
15. Está de acuerdo en que, conoce el marco normativo que lo sustenta la política pública sobre violencia de género					

16. Está de acuerdo en que, conoce que instituciones tienen alguna función con respecto al problema de violencia de género					
Líneas estratégicas	1	2	3	4	5
17. Está de acuerdo en que, el Estado informa de forma adecuada a la población sobre las políticas públicas sobre violencia de género					
18. Está de acuerdo en que, el Estado ha desarrollado los mecanismos de participación para el desarrollo de las políticas públicas sobre violencia de género					

Anexo 6: Instrumentos para la recolección de la variable 2 - prevención de la violencia de género

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA URBANIZACIÓN EN LIMA, 2022

Nro. De encuesta:

Objetivo: Determinar qué relación existe entre las políticas públicas y la prevención de violencia de género en una urbanización en Lima, 2022.

Instrucciones: Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

I. DATOS DEL ENCUESTADO:

Edad: 1. 18 a 25 años () 2. 26 a 35 años () 3. 36 a 50 años () 4. 51 años ()

Ocupación: _____

II. EN CADA ENUNCIADO, MARCANDO CON UNA CRUZ O ASPA INDICANDO SI ESTÁ:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

Violencia directa	1	2	3	4	5
1. Está de acuerdo en que, en algún momento ha sido víctima de algún tipo de violencia por el hecho de ser mujer					
2. Está de acuerdo en que, en algún momento se ha sentido vulnerado su derecho a la identidad por el hecho de ser mujer					
3. Está de acuerdo en que, en algún momento se ha sentido vulnerado su derecho a la libertad por el hecho de ser mujer					
4. Está de acuerdo en que, en algún momento ha sido despreciada o maltratada por el hecho de ser mujer					
Violencia estructural	1	2	3	4	5
5. Está de acuerdo en que, en algún momento se ha sentido subordinada en el plano económico por el hecho de ser mujer					
6. Está de acuerdo en que, en algún momento se ha sentido subordinada en el plano social por el hecho de ser mujer					
7. Está de acuerdo en que, los hombres perciben una mejor remuneración en cuanto a las mujeres					
8. Está de acuerdo en que, en algún momento los hombres acceden a mejores puestos de trabajo en cuanto a las mujeres					
9. Está de acuerdo en que, los hombres tienen más oportunidades laborales que las mujeres					
Violencia cultural	1	2	3	4	5
10. Está de acuerdo en que, en algún momento se ha sentido subordinada al papel de ama de casa por el hecho de ser mujer					
11. Está de acuerdo en que, en algún momento le han dicho que su papel en la sociedad es el de ama casa					

Anexo 7: base de datos prueba piloto variable 1 – Políticas públicas

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	36.7500	154.513	.976	.965
P2	35.5500	177.945	.067	.975
P3	33.9500	183.103	-.352	.975
P4	36.8000	155.642	.954	.966
P5	36.9000	158.516	.833	.967
P6	36.9000	162.095	.780	.968
P7	36.9000	166.832	.513	.971
P8	36.7500	154.513	.976	.965
P9	36.7000	159.589	.902	.966
P10	36.7500	154.513	.976	.965
P11	36.9000	158.200	.846	.967
P12	36.7500	154.513	.976	.965
P13	37.0000	157.684	.885	.966
P14	37.0500	157.313	.887	.966
P15	37.1000	164.095	.731	.969
P16	36.9500	152.682	.961	.965
P17	36.9500	159.629	.816	.967
P18	36.9500	159.734	.811	.968

Variable 1: Políticas Públicas

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.970	18

Estadísticas de total de elemento
Variable 2: Prevención de la violencia de género

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
A1	36.1500	74.871	.985	.988
A2	36.1000	78.200	.828	.991
A3	36.2500	77.776	.843	.991
A4	36.1000	74.095	.982	.988
A5	36.1000	74.095	.982	.988
A6	36.0000	76.211	.927	.989
A7	36.0500	76.892	.932	.989
A8	36.2000	76.168	.957	.988
A9	36.2000	76.168	.957	.988
A10	36.1500	74.871	.985	.988
A11	36.2000	75.853	.980	.988

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.990	11

Anexo 9: base de datos variable 1 – Políticas públicas

	Análisis de problemas			Definición de soluciones			Mapeo de actores		Metodologías de participación				Objetivos de las políticas públicas		Enfoques y principios		Líneas estratégicas	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
E1	1	1	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E2	1	3	2	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E3	1	3	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E4	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2
E5	1	3	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	1	2
E6	1	1	2	2	2	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E7	1	3	1	4	1	5	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2
E8	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2
E9	2	4	3	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
E10	1	4	2	2	1	4	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2
E11	2	3	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2	1	3	1	3	1	3
E12	1	4	1	4	1	4	2	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	2
E13	1	1	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2
E14	1	1	2	4	1	4	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	1	2
E15	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
E16	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E17	1	1	1	2	1	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E18	1	1	2	4	1	4	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	1	2
E19	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
E20	1	2	1	4	1	5	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3
E21	1	1	1	2	1	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E22	2	3	3	2	1	4	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
E23	2	3	2	2	4	3	1	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3
E24	1	2	1	4	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E25	1	1	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E26	2	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
E27	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E28	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
E29	1	1	1	2	1	4	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2
E30	1	1	2	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E31	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E32	1	4	1	3	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E33	1	1	1	3	1	3	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2
E34	1	3	2	2	1	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E35	1	4	1	5	1	5	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E36	1	4	1	2	1	4	2	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	2
E37	1	1	1	5	1	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E38	1	1	2	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E39	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E40	1	2	1	5	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E41	1	1	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2

E42	1	3	2	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E43	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E44	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E45	1	4	1	3	1	4	1	2	2	3	3	2	1	2	1	2	1	2
E46	1	1	2	3	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E47	1	4	1	4	1	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E48	1	2	1	2	1	5	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E49	1	1	1	4	1	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E50	1	4	2	2	1	4	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2
E51	1	4	1	2	1	5	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E52	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E53	1	3	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E54	1	1	2	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E55	1	3	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E56	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E57	1	3	1	4	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E58	1	1	2	4	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E59	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E60	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E61	1	4	1	2	1	3	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2
E62	1	1	2	2	1	5	3	3	2	2	3	3	1	2	1	2	1	2
E63	1	4	1	2	1	5	3	3	2	2	2	1	1	2	1	2	3	3
E64	2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3
E65	1	1	1	2	1	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E66	1	4	2	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E67	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E68	1	1	1	4	1	4	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3
E69	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
E70	1	2	2	2	1	4	1	2	2	2	3	3	1	2	1	2	1	2
E71	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E72	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E73	1	1	1	2	1	4	1	2	2	2	3	3	1	2	1	2	1	2
E74	2	3	3	2	4	3	1	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3
E75	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E76	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E77	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E78	1	4	2	2	1	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E79	2	3	2	2	1	3	1	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3
E80	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E81	1	1	1	2	1	5	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E82	1	1	2	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E83	2	3	3	2	1	4	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3
E84	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E85	1	4	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E86	1	1	2	2	1	4	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2
E87	1	4	1	2	1	4	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2

E88	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E89	2	3	3	2	4	3	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2
E90	1	3	2	2	1	4	1	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3
E91	1	2	1	2	4	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E92	1	3	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E93	1	3	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E94	1	3	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E95	2	3	3	2	4	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
E96	1	3	2	2	4	3	1	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3
E97	1	1	1	2	1	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
E98	1	1	2	5	1	5	1	2	2	2	3	3	1	2	1	2	1	2
E99	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E100	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E101	1	3	2	2	1	4	1	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3
E102	2	3	3	2	4	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3
E103	2	3	3	2	4	3	2	3	2	2	2	1	2	3	2	3	2	3
E104	2	3	3	2	4	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3
E105	2	3	3	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3
E106	2	3	2	2	1	3	1	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	3
E107	1	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E108	1	4	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2

Anexo 10: base de datos variable 2 – Prevención de la violencia de género

	Violencia directa				Violencia estructural					Violencia cultural	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
E1	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E2	2	3	4	2	2	4	2	4	2	4	3
E3	2	3	4	2	2	4	2	2	3	4	3
E4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E6	2	3	3	2	4	3	4	4	4	2	4
E7	2	3	4	2	2	4	2	2	3	4	3
E8	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E9	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4
E10	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E11	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E12	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E13	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E14	2	3	4	3	2	4	2	2	2	4	3
E15	3	4	3	3	5	3	5	5	4	3	5
E16	2	3	4	3	2	4	2	2	2	4	3
E17	2	3	4	3	2	4	2	2	2	4	3
E18	2	2	2	3	2	4	4	2	2	3	4
E19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E20	2	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3
E21	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E22	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E24	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E25	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E26	3	4	3	3	5	3	5	5	4	3	5
E27	2	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3
E28	2	3	4	3	2	4	2	2	2	4	3
E29	2	3	4	3	2	4	3	3	2	4	3
E30	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E32	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E33	2	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3
E34	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E35	5	3	4	4	5	3	3	3	3	4	3
E36	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E37	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
E38	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E39	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E40	2	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3
E41	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2

E42	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E43	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E44	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E45	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E46	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3
E47	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E48	2	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3
E49	2	3	4	3	2	4	2	2	2	4	3
E50	2	3	4	3	2	4	3	3	2	4	3
E51	2	3	4	3	2	4	2	3	2	4	3
E52	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E53	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E54	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E55	2	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3
E56	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E57	2	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3
E58	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3
E59	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E60	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E61	2	3	4	2	3	3	2	3	2	4	3
E62	2	3	4	2	3	3	2	3	4	4	3
E63	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E64	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E65	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E66	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E67	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E68	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E69	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E70	2	3	4	4	3	3	3	3	2	4	3
E71	3	3	4	4	3	3	3	3	2	4	3
E72	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E73	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E74	4	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4
E75	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E76	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E77	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E78	2	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3
E79	2	3	4	3	2	4	2	2	2	4	3
E80	3	2	3	2	4	4	4	3	3	4	4
E81	3	4	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E82	4	3	4	4	5	4	3	3	3	3	3
E83	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E84	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3
E85	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E86	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E87	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2

E88	3	2	3	2	3	4	4	3	3	4	4
E89	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
E90	3	2	3	2	4	4	4	3	3	4	4
E91	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4
E92	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3
E93	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E94	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E95	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E96	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
E97	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E98	3	2	3	2	4	4	4	3	3	4	4
E99	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
E100	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3
E101	3	2	3	2	4	4	4	3	3	4	4
E102	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E103	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E104	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
E105	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E106	3	3	2	3	4	4	4	2	4	4	5
E107	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	4
E108	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3

Anexo 11: prueba de normalidad para las variables: Políticas públicas y prevención de la violencia de género

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Políticas Públicas	,516	108	,000	,410	108	,000
Prevención de la Violencia de Género	,509	108	,000	,437	108	,000
Análisis de problemas	,516	108	,000	,410	108	,000
Definición de soluciones	,393	108	,000	,621	108	,000
Mapeo de actores	,505	108	,000	,449	108	,000
Metodologías de participación	,497	108	,000	,473	108	,000
Objetivos de las políticas públicas	,501	108	,000	,461	108	,000
Enfoques y principios	,513	108	,000	,424	108	,000
Líneas estratégicas	,516	108	,000	,410	108	,000
Violencia directa	,503	108	,000	,450	108	,000
Violencia estructural	,409	108	,000	,656	108	,000
Violencia cultural	,426	108	,000	,623	108	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Tomado del software estadístico SPSS.v25

En la investigación se ha utilizado el test de Kolmogorov-Smirnov, pues se debía contrastar si los datos seguían una correlación normal o no y, como podemos observar, los datos muestran una distribución no normal, además de que la población es mayor a 50 y lo recomendable en estos casos es utilizar Kolmogorov-Smirnov.

Prueba de hipótesis general

Los datos recolectados siguen una distribución que no cumple con la normalidad tal como se observa en la tabla precedente. En ese sentido, se utilizó el Coeficiente de Correlación de Spearman para realizar la prueba de hipótesis y determinar el nivel de relación entre variables, evidenciándose que las variables políticas públicas y prevención de violencia de género se relacionan de forma moderada con un coeficiente de correlación de Spearman de .709, asimismo, la significancia bilateral es menor a 0.001, por lo que se rechaza la hipótesis nula y afirma con un nivel de confianza del 95% que las políticas públicas se relacionan de forma positiva con de prevención de violencia de género en una urbanización en lima, 2022.

Tabla
Correlación entre políticas públicas y prevención de violencia de género

Correlaciones					
				Políticas Públicas	Prevención de la Violencia de Género
Rho de Spearman	Políticas Públicas		Coeficiente de correlación	1,000	,709
			Sig. (bilateral)	.	,000
			N	108	108
	Prevención de la Violencia de Género		Coeficiente de correlación	,709**	1,000
			Sig. (bilateral)	,000	.
			N	108	108

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Tomado del SPSS 25



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RAMOS SERRANO SHELBY HUBERT, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA URBANIZACIÓN EN LIMA, 2022", cuyo autor es FLORES MONTAÑO BRYAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RAMOS SERRANO SHELBY HUBERT DNI: 42711920 ORCID: 0000-0001-6377-0203	Firmado electrónicamente por: SHRAMOSS el 23- 01-2023 18:11:46

Código documento Trilce: TRI - 0523408